

BANDERA PROLETARIA

Organo de la Unión Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO BUENOS AIRES SABADO 7 DE JUNIO DE 1924 NUM. 168.

LOS OBREROS MUNICIPALES

UN CASO DE DIVISION OBRERA EN HOMENAJE A INTERESES EXTRAÑOS

El Sindicato de Obreros Municipales de la capital se ha separado de la Unión Sindical Argentina. Esta actitud divisionista fué comunicada a la prensa y a la organización obrera por el sindicato interesado, quien, consciente del mal cometido en perjuicio de la unidad de la clase trabajadora, pretende atenuarlo ofreciendo su amistad fraternal a los trabajadores del país, conjuntamente con la "debida solidaridad proletaria", sin excluir la promesa de mantener "bien altos los principios de la lucha de clases".

Señalada la separación del resto de la clase obrera, no se puede dar nada tan lamentable como el concepto expuesto por los municipales sobre los deberes de solidaridad proletaria y los principios de la lucha de clases que dice mantendrá bien altos. Su desvinculación de la U. S. A. implica la negación de esos principios, y de esta verdad no puede dudar ningún obrero municipal que piense que para defender sus intereses lo que necesita es la vinculación con su sindicato y no la separación de él, puesto que producida ésta, difícilmente podrían practicar entre sí la solidaridad y "mantener altos" los principios de la lucha de clases. Los principios y las declaraciones son letra muerta cuando no se crean las condiciones adecuadas a su practicabilidad, y los enunciados por los municipales mal pueden practicarse con la división. Si los obreros municipales adoptasen para sí el procedimiento que sus inspiradores los diputados de la "Comisión socialista de información gremial" les aconsejaron frente a la U. S. A., no necesitaban sindicato; les bastaría con remitir a su secretario, también diputado nacional por el partido que auspicia la divisionista "Comisión socialista de información gremial", una nota dándose de baja, pero prometiedo mantener "altos los principios de clase" y comprometiéndose a practicar la "solidaridad proletaria".

¡La solidaridad obrera, elemental condición para luchar como clase, sirviendo para semejantes añagazas!

En el caso de los municipales se acentúa la vaciedad de esas expresiones de "solidaridad obrera" después de haber roto los vínculos que la tornan posible. Nadie como los municipales deben su exitencia sindical a esos vínculos, a esa solidaridad de clase quebrantada en beneficio del partido que alimenta la acción divisionista de la "Comisión socialista de información gremial". Cuando la formidable derrota experimentada en 1917, no salvaron a la organización de los obreros municipales el partido socialista ni sus grupos sindicales. Los trabajadores huelguistas destituídos por el intendente Llambías fueron repuestos en su trabajo por la solidaridad de la clase obrera, a la sazón representada en la Federación Obrera Regional Argentina. La acción de esta entidad devolvió a los obreros muncipales, robustecida, la personalidad sindical destruída en esa oportunidad. A la organización central de los trabajadores la autorizó la Intendencia para indicar los obreros que debían ser readmitidos y merced a ella pudieron ocupar sus puestos de labor y reiniciar sus tareas sindicales todos los que hoy desdeñan los vínculos con la clase obrera para establecerlos con entidades extrañas creadas al objeto de favorecer los intereses de un partido político y las ambiciones de algunas personas. Para cumplir con sus deberes de clase, los obreros de la FORA no tuvieron en cuenta las ideas de los inspiradores de los obreros municipales, sino simplemente su condición de obreros; y éstos, para usufructuar los beneficios de la solidaridad, no repararon en una divergencia de ideas que hoy señalan en la U. S. A. como una justificación de su divisionismo.

Todo se lo debe a la solidaridad de la clase el Sindicato de Municipales. En cambio, la clase obrera, muy poco o nada le debe a ese sindicato. Ese ofrecimiento de solidaridad formulado al desvincularse de la clase, después de haber levantado a sus expensas una organización que la derrota había pulverizado, es incompatible con las condiciones del gremio que, como agregado de la clase, nunca fué capaz de una acción recíproca y de devolver a los autores de su existencia — el resto de los trabajadores — una pequeña parte de lo mucho que ellos le han dado.

Con relación a la F. O. R. A. y en materia de solidaridad, nada hay en la opaca existencia del gremio de municipales que pueda enaltecerlo o siquiera igualarlo a tantos otros. Se ha limitado al pago calculado de su cotización. Fuera de esta relación, ninguna otra unía a ese sindicato al resto de los trabajadores.

Esa vinculación forzada fué su única característica en el seno de la U. S. Argentina.

Las otras relaciones solidarias con el resto de la clase, fueron insignificantes y tuvieron un marcado carácter partidista y de exclusivo interés de ese gremio.

Se interesó por la campaña, emprendida por la U. O. Local contra el aumento del boleto tranviario por tratarse de una campaña que interesaba al partido de la "Comisión socialista de información gremial", donde se incubó la separación del gremio; y nada más. Ninguna otra preocupación obrera pudo sacar al Sindicato de O. Municipales de su habitual retraimiento, del que si alguna vez salía era para manifestar hostilidad.

Como parte integrante de la U. S. A. sólo en un hecho se ha destacado ese sindicato y que prueba hasta donde puede ofrecer solidaridad y constituirse en defensor de los principios de la lucha de clases. Ese hecho se puso de manifiesto en ocasión de la huelga general contra la ley 11.289. Mientras los trabajadores organizados mantenían paralizadas las actividades económicas del país, el Sindicato de O. Municipales tomaba resoluciones de solidaridad verbal con los trabajadores huelguistas; pero él no suspendió el trabajo. Los trabajadores de la U. S. A. fueron tan generosos que no le dirigieron ni un reproche por esa actitud. Pero el intendente municipal felicitó por nota a los obreros municipales por su admirable contracción al trabajo en los días de huelga general.

Tal es el hecho que más destacó a dicho gremio mientras estuvo en la U. S. Argentina.

Otro de los motivos que al parecer hicieron más incómoda su estada en la organización central, fué la exclusión del diputado Leirós del congreso de la U. S. A. Esto, para el S. de O. Municipales constituye un delito que sólo la separación lo puede vengar.

El sindicato aludido confundió un congreso obrero con el de la República, y tal confusión le impidió comprender en la emergencia, como ya le ocurrió otras veces, que es ridículo fundar en los intereses de un diputado la separación de un gremio del resto de la clase, sobre todo cuando se conceptúa normal y casi plausible el hecho de trabajar, y por eso recibir de las autoridades de la burguesía felicitaciones, cuando los demás trabajadores recurren a la huelga para luchar contra las autoridades de la burguesía.

La obra nefasta del "grupismo" en la organización sindical

La huelga general contra la ley de jubilaciones, ¿quién la hizo? ¿El grupo de opinión? ¡No; fué el sindicato. — AUGUSTO PELLEGRINI. (De BANDERA PROLETARIA, N.o 165).

Los obreros libres de la influencia de los "grupos" partidistas y sectarios que actúan en la organización sindical sólo con el sincero propósito de servirla, de serle útiles, de engrandecerla a fin de que pueda cumplir con eficacia la grande y noble misión de reivindicación proletaria que le da razón de ser, tenemos la obligación moral — si es que apreciamos en algo los esfuerzos que por ella realizamos — de poner de manifiesto de una manera tan clara que no se preste a erróneas o antojadizas interpretaciones, nuestro pensamiento acerca de los obstáculos que dificultan su pleno desarrollo, a objeto de ir haciéndolos de lado, cuando no sea posible destruirlos por completo.

Muchos son esos obstáculos y grande el daño que por ellos sufre nuestra organización, en virtud de que son los mismos obreros — militantes destacados muchas veces — quienes los traen al camino que hemos de recorrer, obstruyéndolo por ignorancia y sectarismo más que por mala fe.

Pero, para no hacer las cosas confusas, para que todos los obreros — aun aquellos que menos se preocupan de estas cosas — puedan comprendernos plenamente, nos referiremos a uno solamente — quizás el más peligroso — : el "grupismo".

Desde hace ya algunos años, para desgracia de la clase trabajadora organizada, que ve así disminuir la consistencia de su unión — que es su fuerza, — y alejarse las probabilidades de éxito en la lucha contra su natural enemigo: el capitalismo, han surgido una cantidad de "grupos" sectarios y partidistas, los que vienen luchando con un tesón digno de mejor causa, por someter el movimiento obrero a su "dirección" y "orientación".

Cualquiera que no conozca a los directores y partidarios del "grupismo" supondrá que son personas de una superior capacidad y honestidad, a juzgar por los propósitos que ellos dicen perseguir al "agruparse" o acuadrillarse — es lo mismo — extrasindicalmente. Se podrá suponer, asimismo, que nuestros organismos de clase — los sindicatos — no pueden cumplir la misión para que han sido creados. Pues los de unos "grupos" dicen con toda soltura que necesitan la "orientación" y "dirección" del "grupismo", que — según ellos — es el alma de la organización, sin la cual caería en el reformismo "castrador", mientras que los otros pretenden justificar su existencia en la necesidad de evitar que los primeros lleven a la práctica sus ambiciones de "orientación" y "dirección", lo que sería fatal para los sindicatos, que no pueden embanderarse en ninguna tendencia so pena de que se produzca en los mismos la división y el caos.

Pero, lo cierto es que todos los grupos extrasindicales, sin excepción, consciente o inconscientemente, perjudican a la organización sindical más que los enemigos declarados de la misma.

El capitalismo, que realiza grandes esfuerzos por destruir nuestros sindicatos, no logra hacerles tanto daño como los grupos que los "defienden" con tanto cariño y desinterés... Podrá parecer temeraria esta afirmación. Sin embargo, los hechos, con su incomparable elocuencia, se encargan de demostrar su veracidad.

No son los hombres del "grupismo" ni más capaces ni más honestos. Todo lo contrario. Porque si fuesen más capaces se darían perfecta cuenta — en el supuesto de que quieran servir sinceramente a la organización — de que los grupos que se crean a su margen la perjudican confundiendo a los obreros, enemistándolos, dividiéndolos en una palabra. Y, si fuesen honestos, al comprender que los grupos lesionan a la organización, lucharían por disolverlos, con la sola intención de favorecer el engrandecimiento de nuestros organismos específicos de lucha, únicos que cuentan con todos los medios necesarios para hacer frente al capitalismo y vencerlo.

Sólo los sindicatos pueden defender con eficacia los intereses de los trabajadores. Ellos mismos lo reconocen cuando dicen, por ejemplo: "La huelga general contra la ley de jubilaciones, quién la hizo? El partido? El grupo de opinión? No; el sindicato!" Y si es el sindicato el único organismo que puede hacer una huelga, a título de qué se crean los grupos?

¿Con qué derecho, en virtud de qué razones pretenden los grupos intervenir en la dirección y orientación del movimiento sindical?

De los grupos sectarios y partidistas forman parte hombres que no son ni han sido obreros nunca. ¿Con qué derecho pueden intervenir esos hombres o el grupo por ellos inspirado en nuestras luchas o en la orientación de nuestros organismos sindicales? ¿Contra quien quieren luchar esos hombres que no son obreros? ¿De qué explotación, de qué tiranía quieren libertarse?... ¿De la tiranía obrera?

¿No hay derecho a suponer que esos "revolucionarios" no obreros son elementos al servicio del capitalismo? ¿Qué se puede pensar del explotador que forma parte de un grupo junto a su explotado o explotados? ¿Qué se puede esperar de un grupo inspirado por hombres de esta clase, que se dedica a confundir a los trabajadores organizados?

Francamente: nada bueno; nada honesto; nada que favorezca a los trabajadores sindicalmente organizados. Y, de esta calaña son todos o casi todos los grupos partidistas o sectarios creados al margen de la U. S. A. con la malévola o estúpida pretensión de erigirse en sus "orientadores".

Pero, aun haciendo abstracción de estas razones, los grupos perjudican a la organización de tal forma que en muchos casos han producido la división y hasta su completa destrucción. Podríamos citar infinidad de hechos que lo corroboran, pero lo dejaremos para otra oportunidad.

¿Quién es el obrero que ignora que las asambleas sindicales, en virtud de la obra del "grupismo" han dejado de ser tales para transformarse en un campo de Agramante? ¿Quién no ha observado que se concurre a las asambleas sólo para "lucirse" un poco con discursos kilométricos e inútiles, ya que los asuntos se han resuelto previamente en el grupo de [illegible] nunca teniendo en cuenta los intereses de la organización? ¿Quién es el que no ha visto a la "masa", a la "borregada" del grupo o de los grupos votando, regimentada, muchas veces sin saber lo que hace, en cumplimiento de las órdenes de los "líderes"? ¿Qué obrero sincero, ajeno a los grupos, no ha sentido náuseas muchas veces ante el espectáculo bochornoso que ofrecen algunas asambleas, donde, lejos de estudiar y resolver los intereses de la clase, se insultan unos "oradores" a otros, sembrando la cizaña, la confusión, el odio, la división en fin?

Pues todo eso es obra sólo de los grupos. De los hombres que con tal de servir a su partido o a su secta, de los que son inconscientes esclavos, no titubean ante el crimen de dividir a sus compañeros, sin importarles favorecer al capitalismo, que espera esas luchas intestinas para apretar más el torniquete de la explotación. Esa es la obra de los grupos. Por los grupos, no sólo se odian y dividen los obreros, sino que han llegado hasta el crimen.

Si por obra de los grupos, los obreros llegan a matarse entre sí, olvidando por completo que nosotros sólo tenemos un enemigo contra quien pelear: el capitalismo, ¿qué más se puede esperar ya? ¡Nada! ¡Nada que no sea la completa bancarrota de nuestros organismos sindicales!

Pero ha llegado el momento de reaccionar. Ha llegado el momento de que los obreros sinceros que aman de verdad a la organización y desean contribuir a la emancipación de nuestra clase, vuelvan sobre sus pasos. Sólo así, sólo reconociendo en los sindicatos los únicos instrumentos eficaces de emancipación con que contamos; sólo trabajando para que la organización sea grande y fuerte, libre y respetada, lograremos la realización de los nobles propósitos por los cuales luchamos.

El sectarismo, la intolerancia, el deseo de embanderar a la organización sindical sólo puede contribuir a su destrucción y, por ende, a retardar el advenimiento de la nueva sociedad febrilmente anhelada por todos los trabajadores.

OSCAR ZUÑIGA.

UN MANIFIESTO DIVISIONISTA

LA UNION SINDICAL ARGENTINA ES UNA ORGANIZACION DE CLASE

Varios componentes del Comité de la U. O. Local de Buenos Aires dieron a publicidad un manifiesto contra el Comité de la U. S. A. en el que es fácil advertir los propósitos insidiosos que para el mal de la organización obrera animaron a sus autores.

Los firmantes no están de acuerdo con la actuación del C. C. a propósito de la huelga general contra la ley 11.289, y este desacuerdo que debieron hacer valer en sus respectivos sindicatos, o como opinión del Comité Local en su informe a los sindicatos de la organización local, lo exteriorizaron en un manifiesto dirigido a "los trabajadores de la capital e interior adheridos a la U. S. A."

Su natural esfera de acción resultó menguada para tan tremendas capacidades, y de ahí que la hayan ampliado hasta los límites que el sentido común y la acción orgánica de los trabajadores tienen asignados a cuerpos de mayor competencia y únicos autorizados para dar a los sindicatos toda clase de informes.

Se tenía por norma no menoscabar la autoridad de los sindicatos cada vez que la conducta de un comité era objeto de examen; se reconocía que éstos eran lo suficiente capaces para valorar una situación y juzgar una actitud; pero ahora parece que se quiere introducir otro sistema, en virtud del cual cada uno es dueño de obrar como le plazca.

En el hecho que comentamos, unos cuantos hombres del Comité local asumen el papel de sindicatos frente al C. C.; por otra parte asumen el rol del C. C. al informar de una huelga a todo el mundo — inclusive a quienes el C. C. no informaría por propio decoro y el de la U. S. A. —; finalmente manejan la insidia, insinúan la acusación que no se atreven a formular de lleno, provocar la desconfianza y el escándalo. Este papel pensamos que no se lo han usurpado a nadie, a ningún elemento sensato — hombre o colectividad — que actúe en el seno de la U. S. A. impulsado por el deseo de verla grande y sin servir de blanco a la perversidad de nadie.

Porque hay [illegible] exclusividad de [illegible] rufián, casi nadie los apetece.

Lo peor del manifiesto no consiste en la subversión de procedimientos que entraña su publicidad por parte de personas a quienes lo menos que se les debe exigir es el conocimiento del puesto que ocupan; su mal mayor — con ser mucho — no es el de sembrar la discordia y fomentar la desconfianza hacia personas y entidades cuya honestidad quisiéramos que fuese imitada por los autores del manifiesto; el mal reside en su fondo divisionista.

Divide a la U. S. A. en dos partes: "amsterdamnianos" y antiamsterdamnianos. La primera parte es la encarnación del delito, el objeto de la persecución; la otra es la persecutora, la encargada — por deseo expreso de los firmantes — de vengar las supuestas afrentas por aquélla inferidas a la idealidad emancipadora de nuestra clase.

Al condenar la libertad de pensar, el manifiesto sanciona el principio de división, y al incitar a la persecución procura materializarla. ¡Y esto sí que es un delito! ¡Esto es lo único que hay que perseguir en la U. S. A!

Dividir es un delito, cualquiera que sea el ideal en nombre del cual se delinque, y realizan labor de división todos los que en el seno de la U. S. A. trazan líneas divisorias condicionadas por la forma de pensar de sus componentes, variada y múltiple hasta lo infinito.

La U. S. A. no es la organización de los enemigos de Amsterdam, como no lo es de los de Berlín, ni de los de Moscú, y han de arrepentirse de su equívoco — excepción hecha de los agentes de la burguesía — aquellos que la tomen como un objeto para satisfacer su impetuosidad partidista. La U. S. A. es un organismo de clase y la sola condición de trabajador, de asalariado, de explotado de la burguesía es título suficiente para ingresar a su seno.

Un burgués enemigo de Amsterdam no tiene lugar en la U. S. A.; un trabajador partidario de esta internacional, sí.

Porque es institución de clase une a los hombres por su condición económica sin preocuparle sus ideas. Por eso puede estar en ella el Sindicato de Conductores de Carruajes de Bahía Blanca, partidario de Amsterdam, y no puede decirse lo mismo del partido comunista que es partidario de Moscú. Y a la inversa, pueden estar en la USA los obreros partidarios de Moscú y no los burgueses admiradores de Amsterdam.

La U. S. A. es de los trabajadores y nada más que de los trabajadores, inclusive de los que creen en Dios.

¿Ignoraban esto los firmantes del manifiesto en cuestión?

Si lo ignoraban, nunca más oportuna la recomendación de que las opiniones deben vertirse con conocimiento de los hechos, y si no, no.

Si lo sabían, peor que peor; entonces son divisionistas conscientes — eso acusa un delito imperdonable.

No es delito manifestarse partidario de Amsterdam; pero si lo fuera, la mayor desgracia del manifiesto, y uno de sus más notables errores, es el de atribuir al C. C. simpatías que jamás ha manifestado por la Internacional de Amsterdam. Más aún: de todos sus miembros, las tres cuartas partes por lo menos, no simpatizan con esa Internacional.

¿A qué viene, pues, ese afán de querer buscar en una falsa imputación las causas de un supuesto mal proceder del C. C. respecto a la huelga general?

En su hora — porque a todos les llegará la de su responsabilidad — se indagará debidamente en los móviles de ciertas acciones sorprendentes. Posiblemente eso nos permita dar una explicación a hechos producidos y frente a los cuales la razón vacila actualmente.

DE LA TEORIA AL HECHO

Cuando en el Primer Congreso de la U. S. A. se discutía el caso Paz y Hernández, hemos oído de labios de ciertos "revolucionarios" defensores de causaas perdidas, opiniones tan curiosas sobre disciplina sindical como la siguiente:

"Nosotros entendemos que, en situaciones de lucha frente al capitalismo o el estado, deben dejarse de lado todas las disensiones de orden ideológico o táctico para ofrecer al enemigo un block compacto y firmemente unido".

La realidad ha venido a evidenciar que los que tales manifestaciones hacían con el fin de defender de alguna manera la conducta de los ex consejeros extraviados, son tan inconsecuentes en el orden teórico como en el terreno de los hechos.

No bien el C. C. dió temporalmente término a la huelga general, aconsejando la prosecución de la lucha bajo otra forma, surgieron prontamente los sistemáticos censores de los comités propalando la burda especie de que los trabajadores habían sido traicionados por los dirigentes.

Adjudicaron al C. C. de la U. S. A., los groseros calificativos de vendido, incapaz y cobarde, demostrando de tal forma que el "rojismo" de que tanto alardean beneficia al capitalismo en la misma medida que perjudica a los trabajadores.

Elementos de secta y de partido, cuya precariedad mental corre pareja con una ilimitada irresponsabilidad, así como se han revelado incapaces de organizar hasta los respectivos "centros de perturbación" en que actúan, han evidenciado ser en cambio excelentes substitutos de las organizaciones reaccionarias del capitalismo.

Aun persistiendo la amenaza que entraña la aplicación de la ley 11289, y no habiendo cesado la situación de lucha creada a los trabajadores por tal motivo, los "revolucionarios de secta y de partido" realizan en estos momentos una obra tan funesta como no la realizó jamás en situaciones semejantes la liga patriótica ni la asociación de explotadores.

Las exhortaciones del C. C. a los trabajadores en el sentido de proseguir la campaña de agitación contra la ley de jubilaciones, caen en el vacío, por la campaña de difamación en que se encuentran empeñados los elementos que, si fueran en realidad lo que se pretenden, debían consagrarse por entero a levantar el espíritu de los trabajadores, en vez de dedicarse a desmoralizarlos y confundirlos.

Obra de desmoralización y confusión es la que realizan en estos momentos quienes en el congreso de la U. S. A. sostenían que en "estas circunstancias debían dejarse de lado las disenciones de orden ideológico y táctico para ofrecer al enemigo un block compacto y firmemente unidos".

Juzguen los trabajadores el grado de consecuencia que observan en la teoría y en la práctica los sistemáticos censores de los comités.

Observen también la pasividad que frente a la ley 11289, mantienen los sindicatos en que estos elementos alocados cuentan con algún ascendiente y reflexionen serenamente sobre los móviles que inspiran la campaña difamatoria en que se encuentran empeñados. Y entonces habrán de convenir en que la obra reaccionaria que la liga patriótica no pudo cumplir por actuar al margen de la organización, la estan llevando a cabo los grupos y partidos mediante los elementos que tienen dispersos por los sindicatos.

PUNTOS DE VISTA

Si se accionara tanto como se habla, aunque se hablase menos de lo que se acciona, la organización obrera marcharía mejor de lo que marcha. Las discusiones y las críticas que carecen de fundamento, en vez de beneficiar a la causa proletaria, la perjudica, beneficiando en cambio a la burguesía.

Desde hace catorce años, en la República Argentina, se viene haciendo obra demoledora en el campo sindical, con el abuso desmedido de esa crítica irreflexiva, que se viene desarrollando en el seno mismo de los que sufren en carne propia las injusticias del régimen capitalista. Lo que no ha podido hacer la reacción burguesa y estatal, lo están haciendo ciertos elementos titulados avanzados, que no sabemos cómo calificar, por cuanto que toda su labor tiende a beneficiar los intereses burgueses, en perjuicio de los trabajadores.

El arma que algún día (1901 a 1909) fué empleada para combatir a las instituciones burguesas en su rol político y económico, ha dejado de seguir cumpliendo esa función para convertirse en instrumento de desprestigio de la misma causa que se pretende defender. Lo que antes era una tribuna de discusión y revisación de valores políticos y doctrinarios, se ha convertido en tribuna de diatribas y de inversión de esos mismos valores. ¡Qué mal se han aprovechado tantos años de propaganda revolucionaria!

¿Acaso es posible pretender ser escuchados, cuando la veleidad es la norma de conducta que prima en esas críticas plagadas de contradicciones? ¡No! Antes de pretender indicar a los demás la manera de poder conducirse, se debe empezar por aprender a conducirse uno a sí mismo. Y ese procedimiento, se demuestra más que con palabras, con hechos. Los hechos en todos los tiempos han sido y son más elocuentes que todo escrito o palabrería. Los que se han erigido en celosos fiscalizadores de la marcha de los demás, deben primeramente fijarse en sus propios hechos.

Cinco fracciones políticas e ideológicas, en estos momentos asumen el rol de moralistas y orientadoras en el orden sindical. Y esas cinco fracciones, carecen de autoridad moral y de consecuencia para desempeñar esa función. Los titulados "anarquistas" divididos en tres fracciones, no pueden convencer a nadie con sus esperpentos críticos, ni siquiera a ellos mismos. Les falta lo esencial: estar libres de prejuicios morales, personalismos y espíritu de venganza burdamente distrazado. Cuando se es anarquista, no se baja al terreno de las miserias morales para defender su anarquismo. Los principios no pueden ser materia de interpretaciones antojadizas y la base fundamental del anarquismo estriba en saber interpretar, fielmente, sinceramente, esos principios sumamente humanos.

Las otras dos partes que vienen a ser los socialistas blancos y rojos, constituyen el quinteto, que obedeciendo a combinaciones circunstanciales de orden político y doctrinario, con frecuencia llevan a cabo maridajes a objeto, no de combatir a la burguesía, como sería de pensar, si no de sembrar la discordia, el confusionismo y la desmoralización en el campo sindical. Y a esa labor tan nefasta y absurda que de una forma u otra, termina por perjudicar a los mismos que la emplean, se le embandera con principios filosóficos y sociales, que están muy lejos de complicarse en esa obra de descrédito y pelafustanismo.

A la clase trabajadora del país no debe importarle un comino lo que puedan decir los protestistas, los antorchistas, los aliancistas, los socialistas blancos, los rojos, porque todo ese elemento desde hace mucho rato anda con el paso cambiado y completamente desorientados en sus rodeos continuos tanto en el campo libetario o político, como en el sindical. Y decimos esto porque si se les lleva la corriente, termina uno por no ser nada, es decir: ni anarquista, ni socialista.

De continuar en este tren vamos a llegar al extremo de tener que reconocer lo que la burguesía ha dicho tantas veces refiriéndose a los trabajadores en general:

"Todavía no están en condiciones para prescindir de nosotros".

M. S.

UNION SINDICAL ARGENTINA

La agitación contra la ley de jubilación

Como lo ha significado reiteradamente el C. C., los sindicatos adheridos deben seguir empeñosamente la campaña de propaganda contra la ley 11.289. Este deber no puede ser eludido mientras subsista la amenaza de la aplicación de la ley.

Permarecer a la expectativa, esperando lo que nos depare el capricho de los gobernantes, significaría conspirar en cierto modo contra los intereses obreros, y constituirnos en factores eficientes del fracaso de los propósitos que alientan los trabajadores.

Esas serán las consecuencias deplorables a que debe conducir la indiferencia del proletariado ante la ley de jubilaciones.

La intensidad de la propaganda en los comienzos de la campaña de agitación, tuvo gran ascendiente en las altas esferas del poder, por lo mismo que ella evidenciaba elocuentemente que la ley de jubilaciones lesionaba los intereses de los presuntos protegidos, y que éstos no la querían. A aquel

Reflexiones previas en torno a la reciente huelga general

EL ESPIRITU DE OBEDIENCIA

Hay personas que portan consigo mismo el pesado lastre de la herencia, de esa herencia que han dado en llamar los biólogos y también los filósofos, "La voz de los muertos". Esta voz, como una maldición y un estigma, preside y alienta sus acciones, la razón de ser de su existencia. Alguna vez esa herencia adquiere el carácter de un mal (y entre ambos existe una íntima conexión e interdependencia). Ocupémosnos hoy de la segunda faz y de ella entresaquemos y detengámosonos en hablar sobre la obediencia — una de las derivaciones de esa herencia morbosa, — de esa obediencia que obligaba a los esclavos de color, cuando fueron manumitidos, a clamar desconsolada y febrilmente por la eternidad de las cadenas de que habían sido libertados por el advenimiento de la democracia burguesa.

Desde luego que son múltiples las manifestaciones de obediencia y servil y automático acatamiento: La militar, la burocrática del Estado en sus variadas ramificaciones, y aquellas otras del creyente en la iglesia, del obrero ingenuo en su patrón, del paisano en el caudillo político, etc. Más por hoy prescindamos del estudio de éstas, para circunscribirnos a una sola de sus modalidades, complejas y numerosas: a la observación de la obediencia sindical, que no hay que confundir con el consentimiento a las resoluciones de una mayoría del sindicato, de la Unión Local, de la entidad central regional, sino la obediencia, el sometimiento, esa ciega aprobación, justificación y aplauso a cuanto provenga de un cuerpo autoritario — la C. administrativa, el consejo federal o el Comité Central.

Porque abstrayéndonos de eufemismos y reticencias, hablando con claridad, esplicando el verdadero nombre a las cosas, inspirado siempre en nobles propósitos — y esto no es pedantería—debemos consignar que así como por espíritu de ciega obediencia se exalta al estado, a la burguesía, a la patria, etc., instituciones que apuntalan este bastardo régimen social, se entonan loas que declaman, aparatosamente, las aparentes virtudes que a él se le atribuyen, también, por idéntico espíritu de obediencia, hay quien rinde pleitesía y genuflexión a los miembros dirigentes de un sindicato o de otro organismo proletario de mayor cuantía, creciendo su admiración y entusiástico homenaje progresivamente, en atención al progreso que se verifique en la entidad. Esta posición, inseparablemente ligada a estos personajes, no varía por el hecho de que en los cargos representativos estén ubicados individuos que respondan a tal partido político o sexta ideológica, o bien que sólo vean por los ojos del interés sindical, por el reforzamiento de los cuadros para emplear una expresión muy en boga. A estas personas les es indistinto que la nave sindical la piloteen anarquistas, sindicalistas... como asimismo le tienen sin cuidado que esa nave sea dirigida hacia un puerto que la resguarde de las impetuosas y procelosa oleadas del mar embravecido y de los inquietantes y zozobrantes escollos.

Ellas — esas personas — anhelan conquistar la amistad — y con ella el favor y la prebenda — de los que detentan esos puestos de responsabilidad e influencia, de los líders, y para ello lo procedente no es discutir buenas o malas prácticas sindicales en que hayan incurrido porque tal discusión pondría en tela de juicio la capacidad y arrojo de esos dirigentes, enagenándose su enemistad y malogrando el apoyo facilitado. Es ésta una verdad tan palmaria que al menos avisado se presenta de una evidencia clarísima.

Lo prueba y abona el hecho de que en torno de una comisión, un consejo o un comité, gravita siempre un núcleo de adictos incondicionales que para nada ponen en juego el raciocinio, ese precioso factor mental que sopesa y aquilata los valores positivos y negativos.

Si bien es cierto que es en los comités políticos donde alcanza su máxima realidad esta afirmación, y que el grado de intensidad de la obediencia decrece a medida que el ambiente es menos democrático, más libremente antipolític -y revolucionario, no es menos cierto que ese mal se proyecta también, por reflejo, en los organismos sindicales y de sus efectos no se ha librado el Comité Central de la U. S. Argentina. Alrededor de éste es dable contemplar también la agitación de un núcleo dispuesto a defenderlo y aplaudirlo en su desenvolvimiento y hasta estimularlo a proseguir — porque aprobar es fomentar — en la práctica de errores que generan funestas consecuencias para el proletariado militante. A estos idolatras, cualquier resolución emanada de ese cuerpo central, aun la más contradictoria y peligrosa, es digna de ser reivindicada como valerosa, eficiente y orgánica. Y si repudiable es la posición intransigente, criticona y obstrucionista de aquellos elementos que por temperamento bilicso encuentran en todo comité un fácil blanco para sus disparatados y odiosos tiros, no es menos repugnante aquella otra actitud de los que en el comité sólo ven acciones dignas de encomio, sin parar en mientes, en las fallas pasibles de corrección y de encauce por la senda recta. Entre aquellos que coimbaten por sistema, eternos y rencorosos opositores, maniáticos en los ataques inconsultos contra el comité, la comisión o el consejo y los otros que todo lo que provenga de estos cuerpos lo aceptan, toleran y difunden como virtudes inmaculadas, es dudosa la elección. A unos y otros los reputo como enemigos de la organización sindical y revolucionaria, y hacia ellos dirijo mi más enérgica condenación. Porque, en puridad, ingrato amigo es aquel que sólo palmotea y aprueba nuestra conducta, aun constantando que ella no es ejemplar.

Nietzche, ese poeta-filósofo lapidario, supo hablar elocuente y sabiamente cuando dijo que al amigo hay que castigarlo en sus defectos y debilidades, como medio de un factible perfeccionamiento. "Hay que ser duro", — dijo.

Nosotros, por el amor que hacia la organización sentimos, a la cual nos hemos dado en cuerpo y alma, no podemos ser blanduzcos, gelatinosos, de cera, como aquellos que con manifiesta torpeza o mala fe — creemos más en lo primero que en lo segundo — han trasgredido la carta orgánica de nuestra central organización, valídos de los cargos que representan, pero en modo alguno interpretando las atribuciones conferidas por el proletariado en el primer congreso recientemente realizado.

Hemos, pues, de escribir para B[illegible] DERA una serie de artículos [illegible] nes al margen de la huelga general. Y esta labor de elevada crítica, desapasionada y sin defender intereses de "partido o secta", la hemos de llevar a efecto sin apelar al recurso de la despectiva ironía hacia militantes dignos de ser mejor conceptuados y con la finalidad de depurar procederes que no condicen con los principios que informan nuestra institución.

V. Ferreirc.

---

período de efervescencia e intensa actividad contra la absurda legislación "proteccionista", ha servido una calma chicha, una pasividad [illegible] te, que no puede menos que desvirtuar y anular la profunda significación y la promisora influencia ejercida por la agitación contra la ley, en su período inicial.

No parece sino que el peligro estuviera definitivamente conjurado, cuando en [illegible] sólo se ha logrado evitar temporalmente sus efectos inmediatos.

De esto deben percatarse los trabajadores aprestándose a poner a contribución de la causa que defienden un encomiable empeño y una gran actividad. Es menester hacer sentir nuevamente a los poderes públicos la firme decisión de los trabajadores de resistir el cumplimento de la ley 11.289. Sólo en tal forma los anhelos del proletariado regional se verán satisfechos.

Persistir en la actitud pasiva en que se encuentran actualmente los trabajadores, en los precisos momentos en que la ley 11.289 debe ser considerada nuevamente por el congreso nacional, implicaría favorecer el cumplimiento de la ley de jubilación, a lo cual no pueden prestarse los trabajadores.

Un deber de dignidad por una parte y de consecuencia por otra, obliga al proletariado a proseguir la campaña de agitación contra el bodrio jubilaconista.

Que los sindcatos realicen conferencias, mitines, asambleas y los actos de propaganda que estimen convenientes, para mantener latente entre los trabajadores el repudio a la ley.

¡Guerra a la ley 11.289!

¡No permitir que se nos descuente un solo centavo de nuestros salarios!

El C. Central.

Federación de Sindicatos Ferroviarios

Bragado, 31 de mayo de 1924.

Francisco Pérez Leiros, secretario del Sindicato de Obreros Municipales.

Estimado camarada:

Obra en nuestro poder vuestra circular divisionista anunciando vuestra separación de la U. S. A.

No nos sorprende vuestra actitud en ese caso(pues ya sabíamos cuáles eran vuestras intenciones al presentaros al primer congreso de la U. S. A.

Era necesario un pretexto para justificar vuestra separación y lo buscásteis nombrando delegado al congreso a un señor diputado sabiendo de antemano que sería rechazado, pues la carta orgánica así lo establece.

Ahora os preguntamos: ¿por qué al rechazar la credencial de Pérez Leiros se retiró vuestra delegación?

¿Qué informe pudieron dar los delegados si éstos se retiraron antes de iniciarse las sesiones del congreso?

Si el congreso de la U. S. A. no ha satisfecho las aspiraciones de todos los trabajadores que la integran, y su orientación es mala como vosotros decís, no ha de ser separándose de ella como esto se ha de subsanar.

Si vosotros estuvieseis al frente de la U. S. A. ella estaría embanderada en el Partido Socialista, del cual vuestro secretario es nada menos que diputado nacional.

Sólo no resta decir que vuestra circular no ha de hacer mella en ningún sindicato, salvo en aquellos que como el vuestro antepone los intereses del partido que representa vuestro secretario, a los intereses del sindicato.

Sin otro motivo os saluda fraternalmente..

JOSE F. DE LOJA, Secretario.

UNION S. ARGENTINA

ACUERDOS DEL COMITE

Reunión del 21 de mayo

Presentes: Pongratz, Alonso, Díaz, Estellés, Gamíndez, R. Suárez, Tronconi, Ratti, Altrudi, Rivas, M. Suárez, González, Barry.

Preside Barry.

ACTA DEL 8 DE MAYO. — Se aprueba.

ACTA DEL 14 DE MAYO. — Se aprueba con leves modificaciones.

Tronconi pide se dé lectura del acta en que se acordó la remisión del memorial y leída ésta solicita, y así se resuelve, que conste su disconformidad con esa gestión.

C. PRO BLOQUEO A PADILLA.— Pongratz informa que ha concurrido el sábado a la reunión que tenía que efectuar ese Comité, no habiéndose realizado ésta, razón por la cual citó a las organizaciones directamente interesadas en este conflicto a que designen delegados a esta reunión.

Milessi hace una exposición del conflicto, explicando además que los libros del Comité Pro Bloqueo a Padilla tienen que ser revisados por los revisores de cuentas.

Se resuelve citar a los revisores de cuentas y una vez que éstos cumplan su cometido, que una comisión del C. C. se haga cargo de los útiles del Comité Pro Bloqueo, convocándose a una reunión de delegados de las organizaciones interesadas para proceder a la reorganización de dicho Comité,

Desígnase a los compañeros R. Suárez, L. Alonso y C. Ratti para que se hagan cargo de los útiles y se acuerda abonar a Milessi los jornales que se le adeudan.

AFINES AL AUTOMOVIL. — Una delegación de este sindicato solicita del C. C. las actas para su revisación. — Se acuerda no hacer lugar a este pedido.

ESTIBADORES DE SAN PEDRO. — Una delegación informa de la situación en que se encuentra el gremio, solicitando la intervención de la F. O. M. en el sentido de boicotear el puerto de San Pedro.

Resuélvese enterar a la F. O. M. de esto pedido, adelantando la opinión favorable del C. C.

Pásase a cuarto intermedio.

Reunión del 22 de mayo

Preside Gordoa.

CORRESPONDENCIA. — Un telegrama de Mañasco informando haber sido condenado a reclusión perpetua.

Se resuelve aconsejarle ?.e apele de la sentencia, y buscar abogado que se haga cargo de la defensa.

S. I. DEL MUEBLE. — Comunica que ha resuelto imponer a Fco. Sánchez la devolución del dinero que adeuda, y en caso de que así no lo haga, proceder a su expulsión.

COMITE PRO PRESOS DE LA CAPITAL. — Protesta contra el C. C. por no haberle dado éste intervención en las gestiones por la libertad de los presos de la huega general.

Se acuerda facultar a secretaría para dar la debida contestación especificando la índole de esas gestiones.

OFICIOS VARIOS DE EMPEDRADO. — Informan la detención del secretario Ponce de León.

Secretaría manifiesta que ha enviado un telegrama al gobernador de Corrientes protestando contra dicha detención.

SINDICATO DE CARREROS DE SAN LUIS. — Comunican que los canteristas no les prestan la solidaridad, siéndoles ésta sumamente necesaria para salir triunfantes en el conflicto que sostienen.

Se resuelve solicitar informes del Sindicato de Picapedreros acerca de las causas que motivan su actitud insolidaria.

RENUNCIA del compañero L. Alonso. Se aceptad facultando a secretaría para que conteste aclarando ciertas acusaciones infundadas.

10.000 parásitos

Reclutados entre los elementos de Comité, enemigos irreductibles de la clase obrera organizada.

Serán mantenidos

por las cajas de jubilaciones, creadas por esa barrabasada legislativa que es la Ley 11.288. Y lo peor de todo, es que esos gandules pasarán la gran vida

Con el dinero arrebatado a los exigüos salarios de los trabajadores.

LINCOLN

SINDICATO DE OBREROS ALBAÑILES

Prosecución de la huelga

No obstante las artimañas puestas en juego por los constructores, con el fin de suplantar a los obreros en huelga, estos persisten en situación de lucha tan firmes y unidos como en la iniciación del conflicto. Los propósitos patronales se han visto completamente fracasados y si los trabajadores no escatiman la solidaridad, el más ruidoso triunfo coronará los esfuerzos que realizan los huelguistas.

SINDICATO DE OFICIOS VARIOS

Asamblea general

El 15 del corriente, a las 9 horas, efectuará asamblea general este sindicato.

Habiendo un importante Orden del Día para discutir, es conveniente que los compañeros concurran a ella con puntualidad.

ROSARIO

COMITE PRO PRESOS. — EDICION DE UN FOLLETO. — PROXIMO FESTIVAL—

Esta entidad ha hecho imprimir en folleto la defensa de los compañeros Marcelo Rosales y Raul Gonzales, efectuada por el doctor Emilio R. Biagosch.

Trátase de una pieza jurídica de positivo mérito, persiguiéndose con su publicación el sano propósito de allegar fondos para el comité pro presos de dicha localidad.

Los sindicatos que deseen cooperar a la realización de tan nobles fines, deben hacer sus pedidos a la secretaría de dicho comité, A. Pellegrini número 1232 (Rosario).

El día 2 de agosto, patrocinado por esta institución, se efectuará un festival pro presos, motivo por el cual se encarece a todas las organizaciones eviten realizar funciones en esa misma fecha.

9 DE JULIO

SINDICATO DE OBREROS PANADEROS

Declaración de huelga

Por negarse a efectuar los aportes según lo establece la ley 11.289, los obreros panaderos han sido provocados a un conflicto por los patrones.

En realidad este ha sido el pretexto, ya que lo que procuran los capitalistas es romper la organización sindical.

Los trabajadores deben tener bien en cuenta este conflicto a los fines de la solidaridad.

TANDIL

SINDICATO OBREROS CARPINTEROS Y ANEXOS

Solución del conflicto

La huelga que sostenía este sindicato, a objeto de evitar que se hicieran efectivos los descuentos, según lo establece la ley 11289, ha finalizado con el triunfo de la causa que defendían los trabajadores.

He aquí la nómina de los patrones que han firmado el pliego de condiciones pasado por el sindicato.

Juan Canetas, José Magistrali, Crimella Hnos. Saracca Hnos., Pavoni Cecerelli y López, Arana y Cía.

CERRO SOTUYO

Unión Graniteros de las Canteras. — Solución de un conflicto

En virtud de que los capitalistas de las canteras han desistido del propósito de efectuar los descuentos, el conflicto ha quedado solucionado.

El capitalista Mignoli que en un principio rehusábase a aceptar las reclamaciones formuladas por los canteristas, finalmente hubo de avenirse a transar.

En estas condiciones la organización ha salido robustecida de esta prueba.

COSQUIN

Un llamado a los trabajadores de la localidad

Un grupo de militantes de esta localidad ha lanzado un manifiesto en el cual se aboga por la constitución de un sindicato de oficios varios.

A dichos fines invita a los trabajadores a concurrir a una reunión preliminar que se efectuará el 1o. de junio a las 9 horas en la calle Mallín 428.

RIO CUARTO

SINDICATO DE SASTRES Y ANEXOS

Estado del conflicto

Prosigue invariablemente el conflicto que los componentes de este sindicato sostienen con los capitalistas del ramo.

Estos comienzan a flaquear, visto que no pueden quebrantar la firmeza del movimiento, siendo probable que en breve los compañeros huelguistas vean ampliamente satisfechas sus justas reclamaciones.

FORMOSA

SINDICATO DE OBREROS DE OFICIOS VARIOS

Un manifiesto

En virtud de las manifestaciones hechas en el congreso de la U. S. A., por un representante del "sindicato" integrado por los elementos sospechosos que acaudilla Alegría, por los cuales se pretendía hacer pasar a los obreros honestos de ésta por elementos amarillos, los sindicatos de: Oficios Varios, Ferroviarios Unidos, Estibadores Unidos y Panaderos, han editado un manifiesto en que se detalla la funesta actuación de los componentes del "sindicato" que pretendió sorprender la buena fe de los delegados al congreso de referencia.

LA BAJADA

F. de S. Ferroviarios. — Resoluciones diversas

Con la presencia del compañero Ramallo, de la sección Pergamino, esta sección realizó asamblea ante un buen número de camaradas. Escuchado el informe de éste sobre lo resuelto en el último Congreso Regional, se resolvió ratificar el pedido anterior al Comité Representativo a fin de que intervenga la sección Bs. Aires a los efectos de la reorganización y exigir el cumplimiento de los acuerdos realizados en el Congreso General, ya que las resoluciones de los congresos regionales no pueden modificar las resoluciones de aquél, como no lo pueden hacer las reuniones plenarias de la J. R. y el C. R.

Se ha podido constatar, por la correspondencia que obra en secretaría que los camaradas que en la sección B. A. están al frente de la J. R. como de la C. A. en vez de hacer progresar en número de adherentes, ésta va día a día en diminución.

Es, teniendo en cuenta esta situación que La Bajada exige se cumplan las resoluciones de los congresos a fin de demostrar que en la organización debe haber disciplina, sin lo cual es imposible mantener en pie ninguna organización.

Tramonti en La Bajada

Don Antonio Tramonti, presidente de la "Unión" Ferroviaria, se ha tomado la molestia de visitar "su" sección de ferroviarios. El objeto fué la disconformidad de los cambistas por la "conquista" de los trajes de agua. Antes se nos daba impermeable y ahora que él ha intervenido se nos quiere dar un traje de lona amarilla que los cambistas tendrán que hacer impermeable dándole el aceite necesario, de acuerdo a las condiciones firmadas en la "conquista". Como los cambistas se han rehusado a aceptarlo, y dado que entre ellos hay varios que son de la Unión de don Antonio, se ha venido a ver si era cierto lo de la protesta. Ha manifestado que él no hizo los arreglos ni la comisión tampoco. Pero que estuvo presente cuando entre una comisión de la Unión hicieron el arreglo. La empresa afirma que hará respetar el arreglo como así afirma don Antonio, el jefe de la oficina de control del trabajo ferroviario.

¿Quién miente? La empresa y don Fradua o don Antonio Tramonti?

Es de hacer notar la cantidad de socios de la Unión que asistiera a la asamblea a rendir homenaje al presidente de la Confraternidad; tres de talleres, tres de tráfico y ocho o nueve maquinistas y eso que era una asamblea donde debería informar el delegado al Congreso de la Unión.

Un compañero echó en cara al secretario seccional, que entre él y el presidente presionaban a los cambistas a fin de que aceptasen el traje de agua para librarse de los compromisos que esta actitud puede traer.

Mientras tanto, los cambistas siguen firmes en su propósito. Y tratarán por todos los medios, aunque se opongan los directores de la Confraternidad, de mantener las conquistas obtenidas, sin la intervención de la Confraternidad.

—Se resolvió aceptar que sea en esta sección el asiento de la J. R., nombrándose para miembros a R. Gómez, P. Lucero, F. Resti, Oliver, O. Stigilch y Hernándes, faltando tres que los designará Pergamino.

Lo cargos serán distribuídos en la primera reunión.

CONCORDIA

EL MOVIMIENTO OBRERO CONTRA LA LEY 11.289

GRAN MITIN PUBLICO AL QUE CONCURRIERON MAS DE TRES MIL PERSONAS

LOS MARITIMOS

En cuanto se recibió la orden de parar de los cuerpos centrales, todos hicieron abadono de sus puestos. Nadie titubeó y todos con ese espíritu de lucha que les caracteriza se aprestaron a ella con decisión y entusiasmo..

17 PRESOS

Como la declaración de huelga había agarrado en el puerto de Colón a las embarcaciones Richou, Tortuga y Pirámides, sus tripulantes recibieron la orden de la seccional y abandonaron el trabajo a pesar de las amenazas de la subprefectura de aquel puerto que fué a bordo a imponer el trabajar o ir a la cárcel.

Prefirieron lo último y fueron todos remitidos a Uruguay a disposición del Juez Federal.

Los compañeros de Uruguay les prestaron toda clase de atenciones.

LOS FERROVIARIOS

Nunca hubiéramos pensado los Marítimos que los camaradas ferroviarios de Concordia, que tan poco tiempo hace constituyeron su sección, adherida a la Federación de Sindicatos Ferroviarios, hubieran podido responder en la forma que lo hicieron. Todos los asociados hicieron abandono de su trabajo.

Guardas y cambistas respondieron unánimemente.

Fué así que Marítimos y Ferroviarios en un abrazo fraternal resolvieron abocarse a la lucha y movilizar a todos los trabajadores de Concordia.

EL MITIN

Se lanzaron manifiestos y celebróse un mitin público como muy pocas veces se habrá visto en este pueblo.

Eran las 20 horas y la plaza 25 de Mayo estaba llena de trabajadores.

Castellini y Robelo, en fogosos y vibrantes discursos combatieron la ley y la ola humana que escuchaba interrumpía sus discursos con mueras a la ley y manifestaciones de desprecio contra el gobierno que la quería imponer.

Hablaron también María Amestoy Carreras, Felipa Ortiz y un tripulante cuyo nombre no recordamos.

Todos hicieron contundentes manifestaciones de repudio hacia la ley.

Eran las 23 horas y los trabajadores seguían atentos las arengas de los oradores.

Se envió a la Cámara de Diputados un telegrama pidiendo la derogación de la ley.

LOS SALADERISTAS

Apesar de que el sindicato "Unión Obrera Saladeril" había desaparecido después de la faena del año pasado, el personal de los saladeros Fetas y grande hicieron abandono del trabajo unánimemente y concurrieron al local de los marítimos a constituir nuevamente su Sindicato de resistencia.

En cuanto cesó el paro volvieron todos al trabajo obligando a las empresas a no tomar represalias con nadie.

En general todos los trabajadores de Concordia repudian la ley y si el paro no fué unánime es debido a la poca organización que existe.

BASAVILBASO

Esta sección ferroviaria hizo honor a su tradición revolucionaria. Todos sus asociados respondieron con decisión. Apesar del no apoyo de los maquinistas, ellos presionaron en tal forma que obligaron las empresas a tomar todo el personal que se había declarado en huelga en todas las líneas de Entre Ríos.

Todos están en sus puestos y los crumiros fueron despedidos con el pago que merecen todos los que traicionan la voluntad de los hombres conscientes.

LOS DIRIGENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE LA FRATERNIDAD TRAICIONARON MISERABLEMENTE A LOS COMPAÑEROS FERROVIARIOS

Los maquinistas de Concordia, que no son tan canallas como sus dirigentes, en un acto de compañerismo habían resuelto acompañar en el movimiento a sus hermanos de trabajo, pero conocida esta resolución por la Junta Central, ésta les envió, un telegrama firmado por el socialista Baliño J. Canalis, ordenándoles rectificaran esa resolución y que debían abstenerse de prestar solidaridad a todos los que pertenecen a la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

Miserables como los judas, ya tendréis vuestro merecido. Por lo de pronto el proletariado de Concordia ha repudiado esa medida y con el triunfo obtenido dentro de poco tiempo todos los ferroviarios de Entre Ríos se agruparán en las filas de la Federación de Sindicatos Ferroviarios.

LA FEDERACION DEL TRANSPORTE

Los marítimos y ferroviarios de toda la república deben aprovechar este hermoso acto de solidaridad para darle firmeza a la naciente "Federación del Transporte".

UNA ASAMBLEA MARITIMA DIGNA DE PASAR A LA HISTORIA

Después de conocer la vuelta al trabajo comunicada por el C. Federal y sabiendo que la lucha para los marítimos empezaba nuevamente ahora contra los armadores, todos, unánimemente, en un grito fraternal que algunos coronaron con profundas lágrimas, resolvieron seguir la lucha hasta el sacrificio.

Fué un acto simbólico porque cuando todos se encontraban así reunidos y 17 en la cárcel del Uruguay invadió el corazón una corriente de fraternidad, cuya significación simboliza la lucha a muerte contra el enemigo hasta derrotarlo completamente.

Corresponsal.

SANTIAGO DEL ESTERO

SINDICATO DE OBREROS TALABARTEROS Y ANEXOS

Prosecución del conflicto

A pesar de haber transcurrido 70 días desde la iniciación del conflicto, éste persiste en buen pie.

El burgués Matteucci por intermedio de la Liga Comercial había formulado unas proposiciones de arreglo las cuales fueron rechazadas por no consultar las aspiraciones de los huelguistas.

CONCEPCION DEL URUGUAY

SINDICATO DE PANADEROS

Contra la aplicación de la ley de jubilación

Encuéntranse en conflicto dos personales de panaderías, por haber pretendido los patrones efectuar los descuentos que establece la ley 11289.

La paralización del trabajo en dichos establecimientos es unánime.

U. O. LOCAL

CAMPAÑA DE REORGANIZACION

A los obreros tintoreros y tintoreras

Con el objeto de dejar constituído el Sindicato invitamos a los tintoreros y tintoreras, a la gran asamblea que se llevará a cabo el domingo 8 del corriente a las 9 horas en Alsina 3223.

A LOS OBREROS MOLINEROS

Se les invita igualmente a la gran conferencia que se efectuará el sábado 14 del corriente a las 17 horas en Avenida Ingeniero Huergo y Belgrano, donde harán uso de la palabra delegados de la U. O. Local, F. O. Marítima, y F. O. en C. Navales.

Este será un acto preparatorio, al que le sucederá una asamblea de obreros molineros, la que se efectuará el domingo 15 a las 9 horas.

El C. Local.

Se cita a los miembros de este Comité para la reunión que se llevará a cabo el DOMINGO 8 DEL CORRIENTE A LAS 9 HORAS.

Se ruega puntual asistencia, hay asuntos importantes que tratar. — El Secretario.

F. G. BONAERENSE

CONFLICTO "ATLANTIDA"

La huelga general declarada el 8 de mayo contra la ley 11.289, repudiada y resistida por todos los trabajadores conscientes del país, ha tenido la virtud de hacer conocer a ciertos apóstoles a tanto la línea, como el señor Constancio Vigil, dueño de la Editorial Atlántida, en la cual se imprimen las revistas "Billiken", "Para

COMITE INTERNACIONAL DE SOCORRO OBRERO

RESOLUCIONES TOMADAS EN LA REUNION DEL DIA 26 DE MAYO DE 1924

La secretaría informa de la labor realizada desde la última reunión. La colecta efectuada el 1o. de mayo dió la suma de 906 pesos, los que han sido enviados telegráficamente, junto con otra cantidad que había disponible en tesorería. Informa además que las entradas del Comité se producen en forma anormal; como debemos remitir a Berlín una cantidad más o menos fija, desde el momento que matenemos una cantina que distribuye una cantidad fija de comidas, es necesario calcular un término medio a enviar normalmente a nuestra central de Berlín. Las listas de suscripción han dado un resultado relativo, siendo, por lo general, los mismos sindicatos y compañeros los que contribuyen. Propone la circulación de una estampilla con precio fijo, la que sería retirada por cada obrero agremiado al retirar la estampilla sindical.

Se resuelve: imprimir estampillas por valor de 5 centavos cada una; retirar las actuales listas de suscripción y pedir al C. C. de la U. S. A. que apoye esta iniciativa del Comité ante los sindicatos.

La delegada del Comité Pro Niños Alemanes informa de la labor que desarrolla el Comité. Mantiene una casa con 50 niños en Berlín, en un barrio obrero. Los niños de obreros víctimas de la reacción capitalista son allí alimentados e instruídos con un criterio de clase. Informa haber recibido una carta muy conceptuosa del encargado de dicha casa (cuyo nombre es "Rosa Luxemburgo") El Comité Pro Niños Alemanes envía regularmente los 75 dólares mensuales, que reúne mediante fiestas, colectas, cuotas, etc.

Subcomité Alemán. — Informa que la labor es muy reducida no sólo por inconvenientes de orden interno, sino también debido a la apatía de los obreros alemanes, que no quieren participar en la ayuda obrera, por cuanto dicen que la labor del Comité no responde a sus concepciones políticas. La secretaría dice que habían llegado a sus oidos esos rumores y que para desvanecer errores y aclarar la situación, solicitó informes telegráficos a nuestro Comité Central de Berlín, el que contestó en la siguiente forma:

Nuestro Comité distribuyó en Alemania 2 millones de raciones, más de un millón de panes y más de 25.000 paquetes de víveres diversos. Distribuímos víveres a obreros huelguistas de fábricas de pianos de Berlín, obreros metalúrgicos de Leipzig, mineros de Meuselwitz y Freithal, obreros textiles de Chemitz y Chapeliners, obreros changadores de Berlín, obreros vidrieros de Weushswasser, estibadores de Hamburgo, Kiel, Bremen y Wilhemshaven, químicos de Ludwigshaven. Mantenemos las siguientes casas: Berlín 500 niños, Prerow 20, Essen 500, cuatro dispensarios con medicamentos gratuitos dirigidos por la Unión Enfermeros, con servicios sanitarios anexos. Tenemos además varias cantinas en Berlín, Hamburgo, Badén, Naden, Emerich, Lichtenstein, Callenberg, Niesky, etc.

Dá lectura de informes posteriores en los que nuestro Comité Central anuncia haber atendido varias solicitudes de obreros en huelga y atendido niños de obreros loucuteados, etc.

Informe de carácter internacional. — Se informa que nuestro Comité sigue trabajando intensamente con la ayuda a los obreros alemanes y que su obra empieza a ser comprendida en el ambiente obrero e intelectual. A las adhesiones conocidas a nuestro Comité, hay que agregar la de Federico Nansen, Eduardo Fimmen, doctor Grunberg, G. Lansbury, A. A. Purcel (presidente de los sindicatos británicos), Wallead, Ben Schmidt y Turner (Federación Textil), Bob. Smilie (Federación Minera), etc.

Se celebró el 16 de marzo un congreso nacional en Berlín, en el que tomaron parte 500 delegados de sindicatos, cooperativas, centros culturales, etc., y se tomaron resoluciones de agradecimiento a los obreros de todas partes del mundo, por su labor de ayuda a los obreros alemanes, invitando al Comité que en adelante se preocupara especialmente de la ayuda a los hijos de los obreros huelguistas, o desocupados. La base económica más grande de nuestro Comité la constituye la sección rusa, quien envía cantidades considerables, en forma metódica, de víveres, dinero, ropa, etc.

Congreso internacional. — Se lee la orden del día del próximo congreso internacional, que se realizará en el mes de septiembre en Berlín, y que es la siguiente:

1o. — Tres años de actividad del C. I. de S. O., su desarrollo solidario clasista en el transcurso de este período de tiempo. (Relator: Willy Munzenberg).

2.o — El C. I. de S. O. y los sindicatos. (Relator: Edo. Fimmen).

3.o — El C. I. de S. O. y las cooperativas. (A nombrarse).

4o. — El gran significado cultural del Socorro Obrero. (Relator: F. Nansen).

5o. — La actividad desarrollada por el C. I. de S. C. y su influencia en el movimiento obrero alemán.

6o. — Informe sobre la actividad desarrollada durante el último año por el C. I. de S. O.

7o. — La ayuda constructiva del Comité, en Rusia.

8o. — Actividad futura del comité:

a) Su estructura nacional e internacional.

b) Continuación de la obra constructiva a Rusia, por medio del Empréstito Obrero Internacional.

c) Creación de un fondo general permanente para la ayuda obrera internacional.

El Comité aprueba en general esta orden del día y encomienda al delegado a ese congreso que sostenga la constitución del fondo general permanente a disponibilidad de cada país. Los delegados podrán hacer otras proposiciones en el término de 15 días.

Se designa un delegado titular y otro suplente.

Se tratan otros asuntos de trámite y luego es levantada la sesión.

Ti", "Atlántida" y "El Gráfico".

A la anterior circular han contestado casi todas las organizaciones del país, lo mismo que la Unión Sindical Argentina y los sindicatos de gráficos y vendedores de diarios de la República Oriental del Uruguay, prometiendo colaborar con nuestra Federación Gráfica con el fin de hacer sentir a los déspotas que han querido castigar a nuestros altivos compañeros que se declararon en huelga contra una mala ley, el revés del proletariado organizado.

La C. G. Administrativa de nuestro sindicato, asesorando al comité de los obreros en huelga, ha hecho todo lo posible por llegar a un acuerdo con los eexplotadores Vigil, Aráoz y Viola (éste último de reciente figuración en la empresa), recibiendo de éstos, simples evasivas que sólo han tendido a esperar el desbande de los obreros en lucha, con el fin de seleccionarlos.

Ante tan canallesca actitud de tan ensoberbecidos explotadores, la Federación Gráfica Bonaerense ha resuelto continuar el boicot a las revistas "Billiken", "Para Ti", "Atlántida" y "El Gráfico", que había sido suspendido con el fin de la reorganización del gremio.

Pedimos solidaridad a nuestros hermanos de clase, pues es menester que el explotador Vigil reconozca a la Federación Gráfica Bonaerense para evitar represalias y hacer que respete a los obreros organizados.

¡Viva el boycot a la Editorial Atlántida! ¡Viva la solidaridad proletaria! ¡Abajo la ley 11.289!

Nota: Sobre la ley 11.289, el gremio está dispuesto a resistirla hasta su derogación.

UNION OBRERA DEL AFIRMADO

Asamblea general

La C. A. invita al gremio a samblea general, para el domingo 8 a las 9 horas, a objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Acta; Balance; Correspondencia; Asuntos varios.

Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos

Estado del movimiento

El movimiento que sostiene el sindicato contra un grupo de patrones ha entrado en un período tal, que los señores de la patronal se han visto obligados a realizar conversaciones con nosotros a fin de buscarle al conflicto una solución.

Hoy, al cumplirse cuatro meses de lucha, nuestros delegados discuten con los delegados patronales las bases del arreglo que ha de coronar nuestro esfuerzo de largos meses.

Esperamos, pues, en el próximo número de BANDERA PROLETARIA, dar la buena noticia, o de lo contrario, si la terquedad patronal nos obliga a ello, anunciar también que con la fe del primer día, continuaremos la lucha, porque nosotros no sabemos todavía lo que es morder el polvo de la derrota.

¡Tanto es nuestro optimismo y nuestra fe en el sindicato, que de la abyección y la miseria nos elevó a la situación actual, de elevación moral y material!

Nuestra tarea ha sido secundada por los camaradas de la U. O. L., por cuya intervención los patrones se han visto en parte obligados a desdecirse de su anterior altanería, para tener que discutir con nosotros, cosa que desde un principio se negaron a hacer.

Esperamos pues con fe los resultados de esta discusión.

En la pasada semana hemos recibido $ 50 de los camaradas metalúrgicos navales, así como $ 24.25 de los empleados de comercio, donaciones éstas que agradecemos.

La academia de dibujo inaugurará sus clases el próximo martes de 20 a 22 horas.

Las clases continuarán después todos los martes y viernes a las horas antes indicadas, y pueden asistir a ellas los camaradas federados que deseen adquirir nociones de dibujo, para lo cual deben inscribirse y abonar mensualmente $ 1.00 para sufragar los gastos de luz modelos, etc.

La Comisión.

Sindicato de O. Marmolistas

Asamblea general

Hoy, a las 20 horas, en Alsina 3223, efectuará asamblea general este sindicato.

Se recomienda a los compañeros puntual asistencia.

S. de Mozos, Cocineros y anexos de Boca y Barracas

Conflicto en el Café "Social" Almirante Brown 826

La C. A. de este Sindicato comunica a todos los trabajadores que, el Café "Social" sito en la calle Almirante Brown 736 está en conflicto por haber despedido al personal que participó en la última huelga general reemplazándolo por elementos de la Liga Patriótica.

Reclama de todos los trabajadores la más ámplia solidaridad.

¡Guerra al "Social"!

NOTA. Este Sindicato efectuará una velada teatral y conferencia, en el Teatro "Verdi" A. Brown 736, el día 7 de Agosto próximo a las 20 horas en ocasión del 6.o aniversario de su fundación.

Para el mejor éxito de la misma encarece a todos los Sindicatos, Centros y Agrupaciones Obreras se abstengan de efectuar actos análogos para esa fecha.

DEL SINDICATO DE EMPAJADORES

Compañero secretario del C. C. de la USA. — Salud:

Esta comisión administrativa, en presencia de dos circulares, una de ese C. C. y otra de la U.O.L. explicando y justificando actitudes, constata con gran pena que las ideas de unificación obrera, a las que siempre prestamos nuestro más decidido apoyo, están sufriendo un gran desmedro por el exceso de amor propio y la intolerancia de los hombres que diciéndose amantes de la unidad, proceden en desacuerdo con los sagrados intereses de los trabajadores representados en la USA.

Nuestro gremio, cuyos sentimientos estamos seguros de interpretar, anhela la unidad de los trabajadores, y fué precisamente ese anhelo quien lo llevó a formar en las filas de la institución surgida a raiz del congreso de fusión.

Amante de la disciplina sindical, estima necesario aceptar las resoluciones emanadas de ese C. C. y de las mayorías, como único medio de evitar el quebrantamiento de la unidad y la armonía necesaria para el mejor desarrollo de la acción sindical.

Estas breves consideraciones nos las sugiere el entredicho existente entre los dos comités, cuyos actos posteriores a la última huelga general contribuyen muy poco a cimentar los prestigios de la USA.

Los desacuerdos entre los cuerpos dirigentes repercuten en la masa proletaria en tal forma, que ésta llega a creer que los hombres que están al frente de la institución se preocupan más de salvar sus puntos de vista que de consultar los intereses morales y materiales del proletariado adherido.

Sinceramente unionistas por el convencimiento que tenemos de que la unión hace la fuerza, sería para nosotros una doble pena que, inconsecuencias de dichos hombres o procedimientos que por no ser lo suficientemente claros hicieran dudar de la honestidad de sus actos, llevaran a nuestro gremio a tomar una resolución que — nosotros somos los primeros en reconocerlo — no es precisamente la que conviene a los trabajadores, que anhelan fervientemente verse libres de la explotación capitalista.

La comisión administrativa, unánimemente, acuerda remitir esta nota a los dos consejos: C. C. y Local, y al mismo tiempo darle la debida publicidad y que espera se publique en BANDERA PROLETARIA.

En la próxima asamblea daremos lectura a las notas por ustedes remitidas.

Cordialmente, por la comisión: — José A. Alvarez, secretario general.

ADHESIONES

Después de la huelga general, han adherido a la U. S. A., los siguientes sindicatos:

Carpinteros y Anexos del Tandil.— Carpinteros y Herreros de Gualeguaychú.—Oficios Varios de San Urbano. — Molineros y Fideeros de 9 de Julio.

¿Filantropía?..

"El señor don Juan de Robles,
Con caridad sin igual,
Hizo este santo hospital;
Pero antes, hizo los pobres".

He aquí sintetizado el significado de la tristemente célebra ley 11.289. Primero nos estrujan. Nos explotan con jornadas brutales de trabajo. Nos hambrean con salarios ridículos y después nos jubilan...

¡A costa nuestra!

DELEGACION A ENTRE RIOS

La apelación de la monstruosa sentencia recaída sobre Eusebio Mañasco ha sido concedida, y el proceso será revisado en Paraná, asiento de los tribunales superiores.

Con tal motivo el C. C. ha destacado en delegación a Entre Ríos al compañero Alfonso López, para que realice una gestión relacionada con la defensa del compañero Mañasco.

Un viejo propòsito

Hace días que el órgano de un partido que en su origen fuera creado por trabajadores ansiosos de mejorar sus condiciones de trabajo y luchar por la emancipación económica de la clase obrera, viene propiciando la creación de una central obrera que le responda en forma incondicional.

Este propósito, que quiere hacerse aparecer como nuevo y nacido expontáneamente por el rechazo de militantes del partido que desempeñan cargos públicos, es una vieja aspiración que nunca pudo materializarse y que fué postergándose siempre a la espera de un momento oportuno que nunca se presentó y que para bien de la autonomía del movimiento obrero, no se presentará jamás, pues día a día disminuyen las probabilidades de escindir con éxito a la central obrera.

En cuanto a la tentativa que se propicia actualmene y para lo cual se utiliza a figuras desconocidas en el movimiento obrero — quizás previendo el fracaso — no tiene la expontaneidad que quiere dársele, pues mucho antes del primer congreso de la U. S. A. se conocía perfectamente ese propósito, tanto que la aceptación de la delegación por parte del diputado Pérez Leirós — cuyo rechazo se preveía de antemano — encuadra perfectamente en el plan preparado al efecto.

Disposiciones terminantes de la C. D. y las resoluciones de los sindicatos tendientes a confirmar la misma con sus virtudes y sus errores, eran perfectamente conocidas, y de no mediar un propósito preconcebido el delegado-diputado hubiera buscado cualquier pretexto para no asistir a las sesiones del congreso, dando oportunidad de actuar a uno de los suplentes, pues todos los componentes de la delegación tienen lam isma orientación que Leirós, con la diferencia que no ofrecían blanco a la impugnación por no haber sido consagrados por el "pueblo" para que les represente ante el parlamento burgués.

Producido el rechazo se podría propiciar abiertamente la separación del sindicato, actitud que imitarían otras organizaciones inspiradas por militantes de la misma tendencia, los cuales, con el apoyo de algunos sindicatos autónomos — que ya propiciaron la creación de un "comité pro unificación" — se intentaría la creación del nuevo organismo, utilizando mientras tanto a un Signorelli cualquiera para que batiera el parche desde el órgano oficial del partido. Todo esto, en líneas generales, se conocía antes del congreso y se ha materializado matemáticamente, aunque fallará cuando se trate de crear la nueva central o ésta resulte un verdadero parto de los montes. — porque, o mucho nos equivocamos — o los dirigentes de los sindicatos ferroviarios aún no tiene "preparado el ambiente" para secundar un movimiento de esa naturaleza que vienen "trabajando" desde hace muchos años.

Nuevamente, pues, el ataque no pasará de un simple tiroteo de guerrilla, cuyas patrullas se disolverán cuando noten que deben pelear con el grueso de un ejercito.

Aparentemente la ocasión no puede ser más propicia por las cuestiones internas que se han planteado en el seno de la U. S. A., pero éstas desaparecerán para defender al movimiento obrero de un nuevo elemento de perturbación.

Afirmamos que las probabilidades disminuyen día a día y nuestra convición parte de la superior conciencia que va adquiriendo la clase obrera, cuya mentalidad va compenetrándose de los principios de la lucha de clases, a la vez que advierten que el triunfo de su causa depende de su propio esfuerzo, únicamente manifestado desde el sindicato obrero.

Desde que los sindicalistas se separaron del partido — y va de esto muchos años — la influencia del partido estuvo en baja y en forma tal, que no parará hasta que se pierda el eco de la voz de los pocos voceros que le quedan en los cuadros sindicales, cada día menos y de menor influencia, a medida que el partido va siendo absorvido por la democracia.

Si nos detenemos un poco a analizar los distintos períodos en que se manifestó ese mismo propósito, desde cuando se propiciaba obtener la "dirección espiritual", pasando por cuando hasta se habían presentado proyectos de Carta Orgánica para la nueva central en las famosas reuniones de Méjico 2070, culminando en la actualidad, notamos que ello fué el índice de un retroceso del partido en el campo sindical.

Otrora contaban en los consejos directivos con varios miembros y en las disposiciones estatutarias se tenía en cuenta sus puntos de vista, lo que demuestra que en los congresos tenían una representación que era tenida en cuenta, y que, si no conseguía marcar rumbos, por lo menos determinaba que la mayoría no tomara resoluciones que pudiesen afectarles. Pero de congreso a congreso el número fué disminuyendo y lógicamente, las disposiciones fueron alejándose de sus concepciones que evolucionaban de acuerdo al medio en que actuaban los directores del partido yla representación en los Consejos o Comités sufrió la misma suerte, hasta llegar a congresos que sólo una o dos delegaciones sostenían las concepciones del partido y a ver comités huérfanos de representación de obreros de esa tendencia.

Estos hechos no dan lugar a dudas. El divorcio de partido y el sindicato ha sufrido un largo proceso que culmina con esta actitud que comentamos y que hará que el partido quede completamente alejado de la clase que desde la organización sindical lucha para convertir en realidad los grandes postulados revolucionarios.

Si no fuera así ni siquiera se hubiera pensado en intentar una división y ese propósito sólo puede revelar la pérdida de influencia y el temor de perder los contadísimos núcleos obreros que les responden.

El partido poco le queda que hacer y dentro de unos años, cuando todos vean claramente que el partido que en su origen fué formado en su mayoría por obreros, está hoy compuesto por núcleos sociales cuyos intereses son distintos y contrarios a los productores, cuando todos perciban que el partido que en sus primeros pasos representaba las aspiraciones sociales de la clase obrera, se ha ido adaptando a la democracia para preocuparse, únicamente, de los problemitas que afecta a la burguesía, entonces ya no se hablará de dividir, como ya no se habla de tomar el gobierno espiritual de las centrales sindicales.

La exteriorización de ese propósito es un signo de debilidad que sólo precipitará la muerte de un propósito que nunca pasó de una bella concepción en imaginación de quienes atribuyéndose la representación de los trabajadores sólo y en realidad representan a la pequeña burguesía en las instituciones capitalistas.

F. Marinelli.

El divisionismo de nuevo cuño y la huelga general

La segunda edición.—

Esos aviesos propósitos politiquerilles en su segunda edición "corregida y aumentada", asumen contornos peligrosos para la unidad de la U. S. A. y tienden, invariablemente, hacia la destrucción de los organismos sindicales, cuya fundación es obra de los trabajadores genuínos, por cuyas carnes suda el oro, y no de aquellos "dilettantes" políticos que con el ansia de trepar esferas ajenas al proletariado sindicalmente organizado, pretenden erigirse en "guías" y "tutores".

Es necesario hablar claro, sin medias tintas ni tapujos. Es indispensable que los trabajadores, en salvaguardia de sus intereses inalienables, pongan valla a las maniobras políticas que se ciernen sobre el movimiento sindical, si es que no quieren contaminarse del virus corruptor de la discordia, de la cual los aventureros de toda laya saben sacar provecho para sus inconfesables fines. Callarse ante la amenaza divisionista y tolerarla impasiblemente significa sancionarla y aprobar los errores de los interesados que nos conducen por senderos escabrosos y cada vez más obscuros.

En el reciente congreso de la U. S. A. el "contubernio" previsto exteriorizóse en toda su amplitud. Había un premeditado interés de desviar la norma revolucionaria de nuestra central para encauzarla por el camino de las urnas "emancipadoras". Pero felizmente todos los ardides y estratageemas de los políticos dúctiles se frustaron estrepitosamente contra las conciencias sanas. Y como último recurso, para inclinar la balanza política de su parte, echaron mano de la obstrucción, el escándalo y la batahola que, en resumida cuenta, pusieron de relieve su estrecha mentalidad, heredada del ambiente burgués y su escasa educación revolucionaria. Ni aun con todas sus prácticas maquiavélicas consiguieron "condenar" al patíbulo a los ex miembros del C. C. porque la verdad abrióse paso y la recta conducta de aquellos, en sus funciones, aplastó a los "jefes" de la secta. ¡Ay! si Lenin hubiese presenciado el desarrollo de las sesiones congresales, para salvar su reputada sinceridad, no hubiese titubeado en hacer fusilar, sin contemplaciones, a esos sus pésimos discípulos.

Ante estas anormalidades, cabe preguntarse: ¿Si los elementos políticos, vale decir, sus "liders" obran en forma tan vituperable aún dentro del régimen burgués, qué no haría esta gente si llegase al poder? Fácil es imaginarse: la pena capital para todos aquellos que no piensan como ellos. Y los ingenuos camaradas comunistas que contribuyen a criar cuervos, no tardarán de apercibirse —con tal que no sea tarde— que les sacarán los ojos. Los primeros síntomas de lo que afirmamos se han palpado no ha mucho.

¡Tiempo al tiempo, amigos!

Las agrupaciones.—

La existencia de las agrupaciones extra sindicales constituyen no sólo una rémora para la U. S. A., sino que un peligro para la propia existencia de aquellas. Este es el fruto de las tendencias e ideologías que con sus "liders" a la cabeza, han formado carpa aparte. Ellos, los cabecillas, son los que arrastran a las masas, unionistas por excelencia, por caminos extraviados, disgregándolas. Y todo esto lo realizan invocando el "unionismo", imitando a los dogmas religiosos que dividen a la humanidad en nombre de Dios.

Así en perjuicio de la U. S. A. las tendencias y las ideologías restan —en vez de sumar— fuerzas morales y materiales a la central unionista, confundiendo a los trabajadores en beneficio del capitalismo. Y quien paga los platos rotos en estas refriegas, en estos litigios contraproducentes, son las masas esclavizadas, sugestionadas más por la retórica y los perfiles que por hechos prácticos y positivos de quienes erigiéronse en sus "orientadores" y "directores".

¡Magníficos ejemplos se están dando a la clase productora! Ya que la carta orgánica de la U. S. A. concede amplia libertad para que cada uno en su correspondiente sindicato pueda propagar sus respectivas ideas ¿a qué viene la constitución y qué fin persiguen con esas agrupaciones extrasindicales? Es indispensable que los creadores de éstas entidades contesten al respecto sin recurrir a deleznables sofismas.

Desde el instante que el sindicato ha de ser el órgano específico destinado a substituir a las instituciones sociales vigentes, todas las agrupaciones —sean cuales fueren sus creencias o ideologías— están demás y desde luego obstruyen el normal desarrollo de los sindicatos y, por ende, de la revolución. Quienes pretenden afirmar lo contrario, demostrarán sus tendencias divisionistas, como lo demuestran ciertos camaradas de la extrema izquierda que aunque más empeño tuvieron otrora para constituir y afianzar la unidad nacional, hoy, locamente enamorados de la S. Roja, sin respetar las decisiones de la mayoría, impertérritoos siguen en sus trece.

Por otra parte, nadie ha de ignorar que las filas del movimiento sindical, desde años atrás, son perturbadas por ese vendaval de las tendencias, que impidieron establecer una unión compacta y homogénea. Se abandonó la organización, se suspendieron las giras de propaganda por el interior, se hizo caso omiso de la organización agraria y se prestó oídos de mercader para adquirir una imprenta propia y sacar un diario, y muy sueltos de cuerpo, nuestros camaradas se lanzaron furiosamente a la lucha hogareña de tendencias, para marcarle a cada una su respectiva supremacia; como si el pueblo trabajador pudiese fabricar pan con tendencias y vestir su esquelético cuerpo con telas ideológicas.

"Los liders", empero, no dan mayor importancia a esa plaga psíquica que corroe los ánimos, desbarata nobles iniciativas, disgrega y corrompe, engendrando hasta odios entre hermanos esclavizados que ni las tendencias ni las ideologías los libra de tanta ignominia.

Fuerza es reconocer entonces que si hemos de seguir en este tren; si cada tendencia y cada ideología forma grupos aparte, volveremos a las andadas de los tiempos idos y la escisión, con su terrible cabeza, volverá a tragarnos y sumirnos en la más abyecta impotencia. ¿Esto es lo quee pretenden las agrupaciones extrasindicales?

El C. C. y la huelga general.—

No pretendemos erigirnos en defensores del C. C. en lo que concierne a su actuación en la última huelga general, ni pretendemos criticarlo prematuramente, esgrimiendo la crítica sistemática como los autores de la "segunda edición", que en el conflicto último hallaron muy propicia la ocasión, para reanudar sus actividades divisionistas y, al no poderlas llevar a cabo, escribirán a Moscú que los anarco-sindicalistas en concordancia con los reformistas son enemigos del "frente único" y dee la Rusia sovietista (sic).

Si la última huelga general se hubiese prolongado por ocho días más, creemos que el resultado hubiese sido quizá menos satisfactorio, porque ella alternaba entre dos caminos a seguir: degenerar en huelga revolucionaria con todas sus consecuencias o suspenderla metódicamente si el fracaso estaba en perspectiva. En el primer caso, dada la relativa organización y la indisciplina, el fracaso y el desbarajuste sindical era evidente; en el segundo, si se inicia una lucha metódica mucho se conseguirá y los gremios, por otra parte, quedan intactos y hasta fortalecidos. Lo más probable que de una huelga general revolucionaria hubiese surgido una nueva semana trágica.

Toda huelga general es un arma de doble filo que, esgrimida a locas y tontas, sin método ni táctica, como se habitúa, hiere antes al que hace uso de ella. Veamos:

En vísperas de la huelga general, la burguesía se aprovisiona de todas clases de comestibles: galletas, bizcochos, embutidos, patatas, conservas, leche conservada etc. Si falta el pan, carne, leche, el muy orondo burgués y los suyos no corren riesgo de padecer hambre. Pero en este caso ¿cómo se arregla el obrero que está al día con su salario? ¿Cómo se arregla el trabajador que tiene cuatro, cinco o más hijos y sin un cobre en el bolsillo? ¿Acaso nuestros hijos entienden razones de huelga?

En el último movimiento general, en Rosario, por ejemplo, un kilo de pan costaba un peso y la harina en los barrios obreros, a los tres primeros días, habíase agotado, de donde resultó que la clase obrera habíase aniquilado a sí misma.

¿Es lógico, justo y humano que, en un momento dado, con la esperanza de aislar a la burguesía tengamos que hacer sufrir días grises a nuestros propios hijos, o es que hay quien cree que no padecen bastantes miserias y vicisitudes en tiempos normales, para someterlos a dietas forzadas?

La huelga general, tal como se practica desde decenios, es un disco muy gastado ya y, dadas las circunstancias ambientes que nos circundan, creemos que sería tiempo de abandonar esas teatralias tragicómicas, esas estériles y teóricas disputas doctrinarias que nos arrastran hacia el suicidio, para prestar más atención a los factores prácticos de la vida real y objetiva. Las teorías por buenas y propulsoras que sean, prácticamente demostrarán a tirios y troyanos las múltiples y multiformes complicaciones que requieren el nuevo sistema social, del cual la huelga general es un débil y fugaz ensayo revolucionario en procura de una mejoría relativa.

Los conflictos sociales de nuestros días adquieren caracteres cada vez más intrincados y sin una seria organización sindical y sin disciplina a toda prueba nos estancaremos y agua estancada se convierte en podredumbre.

En síntesis, concebimos que el C. C., en el último movimiento, ha estado a la altura de las circunstancias, y si los sindicatos desconformes con sus acciones y sin previo análisis de los hechos y de los factores psicológicos, se deciden solicitarle la renuncia, obedecerán al influjo de las aspiraciones politiqueras y de las agrupaciones extrasindicales que se inmiscuyen en asuntos que no son de su incumbencia, máxime cuando el C. C. no es una dependencia del partido político ni de las agrupaciones, sino cuerpo ejecutivo responsable de sus actos solamente ante los sindicatos.

T. Antibes.



BANDERA PROLETARIA

Organo de la Union Sindical Argentina

Año III. PORTE PAGO — BUENOS AIRES - SABADO 7 DE JUNIO DE 1924 — NUM. 168.

Socialistas y liguistas se unen contra la U. S. A.

La infamia sectaria en descubierto

Con motivo de no haberse aceptado en el primer congreso de la USA al diputado Leirós como representante de la sociedad de resistencia y socorro mutuo de obreros municipales, los elementos socialistas, tomando el pretexto ese como base, han iniciado una campaña miserable y jesuítica contra la U. S. A., propiciando la disgregación de ésta, para la formación de una central socialista, donde no habría otro sectarismo que no fuera el irreductible sectarismo que finca en la cochina boleta electoral, todas las posibilidades de la emancipación de la clase.

Su vieja idea en múltiples veces manifestada, tiende a materializarse hoy. La secta socialista gobernada por una cáfila de abogados desocupados, tan desvergonzados como burgueses, ha ordenado la escisión.

Y todos los miembros de los sacros comités electorales, en la hora presente maniobran de la manera más infame para la consecución de esa central socialista que ya desde muchísimos años atrás el burgués Repetto la creía necesaria, de acuerdo con el actual criterio de los perros que escriben "Unificación perrera", órgano policiaco-patronal liguista, "porque no podían unificarse las ideas".

Y la U. S. A., organización de clase, aunque tarada de muchos prejuicios y errores que nosotros no compartimos, en la imposibilidad de ser conquistada por estos pequeños señores del electoralismo "obrero", tiende a ser disgregada por los que "con más inteligencia" (?)... y "capacidad"... pueden representar a la clase desde los cuerpos colegiados en base de charlas tan estúpidas como inútiles.

Y ya han dado el golpe arrancando de su seno a la sociedad de resistencia y socorro mutuo de obreros municipales, cuyo líder y secretario, señor Leirós — el diputado socialista — ya en un artículo por él publicado en el órgano del partido, pronosticaba el suceso y, aunque cobardemente, pronosticaba también la creación de una central socialista electoral.

No cabe duda que la separación de los municipales — de cuyo gran espíritu de clase da cuenta su negativa a cotizar al comité pro presos — ha sido inspirada por la secta electorera con un segundo fin, que, en estos días y en el organillo citado se encarga de manifestarlo claramente, ¿saben quién? Pues nada menos que un tal Signorelli, de gran actuación... en el comité electoral de Avellaneda, por más señas...

Y este señor que piensa como "Unificación perrera", respecto a la U. S. Argentina, en su artículo — en el cual nos da la medida de su "inteligencia" y "capacidad" — pretende, tejiendo una cantidad de sofismas y mentiras escandalosas, hacernos creer que es el "espíritu sectario" de la U. S. A. el que obra el milagro de la escisión, cuando la escisión es una vieja idea del socialismo electorero, que vivió siempre huérfano de las simpatías obreras como huérfano al par de todo espíritu realmente socialista.

Fresca y aun en la memoria de todos está la maniobra divisionista y criminal llevada a cabo en el gremio ferroviario, quien fué arrancado de la U. S. A. contra la voluntad soberana de un congreso por la obra ruin y solapada de los socialistas, — para que tengamos que recurrir a otros antecedentes.

¿A qué, entonces, esas pudibundeces en los señores de la secta electorera, si sus propósitos escisionistas venían madurándose desde hace ya tiempo?

El pretexto vil de la expulsión de Leirós como delegado al congreso de la U. S. A. es lo que aparentemente se utiliza para justificar la división, pero en el fondo no hay nada de eso.

Pudo también haberles venido bien el caso de Muzzio, expulsado del congreso de La Plata de la ex F. O. R. A. Pero.. en aquella ocasión la secta no contaba con fuerza alguna y... tragó saliva. Ahora, con la base de los ferroviarios y otros gremios, siendo posible la formación de la central electorera, la expulsión de Leirós, diputado — como representante de los mutualistas municipales — del congreso de la U. S. A. les ha venido a las mil maravillas para formalizar su propósito tantas veces acariciado.

Y los argumentos que se emplean para encubrir el fondo real del asunto, son propios de gente pilla, o que vive en el mundo de las abstracciones.

No se dicen los fundamentos de la expulsión de Leirós, sino que respecto a ella salen enseguida a relucir los viejos criterios politiqueros, opuestos, como es del dominio común, a toda lógica y a toda razón.

El Signorelli de marras que, claro está, no piensa como nosotros respecto a que el parlamento es un resumidero de vaciedades mentales, y que sólo a él concurren los partidarios de la colaboración de las clases, no comprende por que obreros que tienen del sindicato el mismo pensamiento que Marx, no admiten en un congreso a un señor que por el sólo hecho de ser diputado ya ha dejado de ser obrero, y pareciéndole..., esto contradicción, muy suelto de cuerpo se deja decir las siguientes necedades:

"¿Cómo explicar el absurdo de que obreros elegidos libremente por 80.000 ciudadanos, en su mayoría trabajadores, a los cuales representan en el parlamento, no puedan representar a su sindicato gremial ante un congreso obrero?; y que los mismos obreros, tal vez, que consideran digno a un compañero de representarlos en la cámara, donde se fabrican leyes y se discute el destino que se ha de dar a los dineros de la nación, no pueden nombrarle su representante ante un simple congreso de trabajadores, porque los estatutos?..."

En verdad que hay que ser francamente tonto, o miembro del comité electoral de Avellaneda, para confundir la naturaleza de clase del sindicato obrero con las resultantes democráticas de la masa anónima, incapaz y confundible que delega en un conjunto de gansos más o menos notables, sus miserables atributos hombrunos...

Comparaciones así, tan faltas de sentido, demuestran a las claras en qué cochinos cuan democráticos sofismas basan los sectarios electores del partido socialista (?) sus "razones" con que pretenden justificar su obra divisionista.

¿O es que por ventura los 80.000 votantes son obreros definidamente conscientes como los que militan en los sindicatos?

¿No salen los electores divisionistas que tahures y ladrones, vagos y borrachos, analfabetos y carneros, pederastas y viciosos pueden y están obligados a votar?

¿Pueden garantirnos de que gente así no vote por el partido socialista?

¿Quién le puede impedir a un rufián o a un degenerado pederasta votar por el partido socialista?

Y mercachifles, comerciantes, dueños de conventillos y otras yerbas, vendedores de chorizos de perro, y de lenguas de caballos muertos en las calles, y porteros de burdeles, votan por el partido!

¿Cómo van a decirnos que no?

Y gentes que roban fondos de los sindicatos, que Basantean los dineros de las cajas obreras, ¿no han sido votantes del partido y hasta elegidos diputados?

¿Y los "imbrogiii" del Colón, y la defensa de Da Rosa, no tuvieron por figuras primeras a los popes de la secta?

No traigan comparaciones, pues, para justificar infamias, porque nunca se puede justificar una escisión con un caso Leirós.

¡Leirós diputado, Leirós no obrero, fué bien rechazado del congreso de la USA!

Si los socialistas creían que ese "error" de no admitir en los congresos obreros debería de desaparecer, lo lógico era seguir luchando dentro de la U. S. A. por la implantación de su "recto criterio gremialista", pero no escindir, disgregando las fuerzas obreras sirviendo así a la burguesía miserable.

Yo pienso que la U. S. A. es sectaria. Pienso que ella con su declaración finalista se resta el concurso de animosos obreros que tienen distintos pensares, pero de ahí a que nosotros nos separemos de ella hay mucha distancia.

Tanto es así, que después de su primer congreso, que a tantos compañeros no satisfizo como tampoco a mí, la U. S. A. es para mí más querida, me resulta más grande, porque a pesar de sus errores y sus defectos ella no es sino que un principio unitario, una fuerza y un baluarte de clase.

¡Unico!

Y el deber de todos los disconformes no es separarse de ella, sino trabajar desde adentro por cambiar todo aquello que sea objetable.

De ahí que nosotros afirmemos que los de la secta electorera han procedido puercamente, dividiendo, y luego, cual cocodrilos llorones dirigiéndose a los sindicatos pretender con sandeces justificar su criminal actitud..

Ahí tienen los proletarios, las pruebas concluyentes de que los sindicatos deben mantenerse ajenos a las determinaciones sectarias de partido o fracción alguna.

A un propósito dogmático, se le opone otro concepto dogmático. Los sindicatos sacados del rol natural en que deben jugar en el desarrollo de la lucha anticapitalista, son presas de bajos apetitos y al escindirse perdiendo poder se hacen impotentes e inútiles, ¡después!... los que no comulgan con aquello de "todo el poder a los sindicatos", dicen sueltos de lengua: "no veis que los sindicatos para nada sirven?".

Pero así y todo, destrozados y escindidos, sirven a la clase más que los charlatanes parlamentarios.

¿Pruebas?

Ahí van: En "La Vanguardia" del 4 del corriente, refiriéndose a un discurso de un diputado socialista, se dice lo siguiente:

"No tiene el diputado De Tomaso la ingenuidad de creer que sus palabras puedan convencer a nadie. Le impiden concebir que esto sea posible sus años de actividad parlamentaria."

"La Vanguardia", después de vociferar tanto tiempo contra nuestro antielectoralismo, confiesa que las charlas de sus diputados nunca han producido mella en las filas burguesas.

¿Para que van, entonces, al cenáculo parlamentario?

¡Ah, de los apetitos!

Ahora, completarán su obra antiproletaria y de traición a la clase dividiendo, escindiendo el poder de la U. S. A.

¡Es su propósito del momento!

¡Dividir!

Dividir para servir la secta, para servir las ambiciones de la demagogia, de la ambición personalista de los caudillejos y dirigentes que desean conquistar el tan anhelado puesto desde el cual se servirán a sí mismos, y charlarán, charlarán estúpida e infinitamente para... no convencer a nadie.

¡Tan inútiles son!

Mas el deber de todos los unionistas es de paralizar la obra canalla de los sectarios electoreros, suavizando asperezas entre nosotros para bien de la U. S. A., que debe valer siempre por encima de todo!

¡Que las cuestiones de ideas o de partidos no sean obstáculos para la grandeza de la U. S. A.!

¡Y que los sindicatos nos merezcan toda la fe y la esperanza nuestra!

Porque yo, que milito también en una agrupación extrasindical, no supedito mi sindicato a los mandatos de ésta, porque al hacerlo así tendría que hacer como los sectarios divisionistas de la hora presente, luchar entre obreros en favor del burgués.

Y a esto no me prestaré nunca, porque no he sido ni seré traidor, ni agente burgués como son todos aquellos que entre los obreros siembran por miserables pasiones la división y el odio.

¡Libertemos a la organización del espíritu de secta que la acecha!

Hagámosla dueña de sus propios destinos y entonces no atentará contra ella no sólo la división sino que tampoco el reformismo castrador que tanto adoran los que no avaloran el poder de la clase que trabaja, que sufre, pero que también lucha por un mundo mejor.

¡Unionistas!

La secta electorera quiere disgregar a la U. S. A.

"La unificación perrera" también!

Contra el contubernio infame, nuestra voluntad y nuestro orgullo de obreros.

¡Viva la U. S. A., camaradas!

Augusto Pellegrini.

A propósito de una renuncia y de la separación del S. O. municipales

Buenos Aires, mayo 30 de 1924.

Camarada secretario de la Unión Sindical Argentina. — Salud.

En cumplimiento de la resolución adoptada en la asamblea celebrada por esta entidad el 24 del actual, y que adjunto a la presente, cúmpleme poner en su conocimiento que esta entidad queda separada de la Unión Sindical Argentina.

Sin otro motivo, lo saluda cordialmente.

F. Perez Leirós.
Secretario general.

TEXTO DE LA RESOLUCION

"Oído el informe de los delegados titulares y suplentes al primer congreso de la Unión Sindical Argentina, y considerando:

Que los propósitos altamente unitarios perseguidos por este Sindicato, quien ha contribuído como el que más a la realización del congreso pro unidad obrera, celebrado en marzo de 1922, fueron frustados en ese mismo congreso por quienes embanderaron al nuevo organismo en el sindicalismo anárquico, sin tener en cuenta que con tal embanderamiento se sellaba nuevamente la división entre los trabajadores, dada la diversidad de tendencias que los mismos sustentan.

Que sólo el ardiente deseo de ver unidos a todos los productores en un organismo central potente y capaz de hacer frente a los adversarios de la clase productora, arrancándole mejoras que beneficien a los mismos, pudo influir en el ánimo de los componentes de nuestro Sindicato para permanecer en la U. S. Argentina por espacio de dos años, en abierta contradicción con nuestros estatutos.

Que en los dos años transcurridos, desde el congreso constituyente de la U. S. A., los dirigentes de la misma, entre los cuales había confidentes de la policía y el capitalismo, cometieron toda clase de desaciertos que llevaron a la U. S. A. a perder más de la mitad de los efectivos dejados por la ex F. O. R. Argentina.

Que su órgano oficial fué durante ese tiempo defensor del sindicalismo anárquico, realizando una prédica furibunda en favor de tal tendencia y en desmedro de las demás ideas que sustentan millares de militantes obreros que permanecen en sus filas.

Que la aparición y desaparición del "famoso" documento que denunciaba el chantage de los quintistas, en las circunstancias conocidas, demuestra en forma clara y terminante que cualquier pillo o inconsciente puede jugar con la seriedad y responsabilidad del organismo central de los trabajadores, puesto que el comité central, en su oportunidad, no castigó la desidia o la farsa del secretario y demás encargados de la custodia del documento citado.

Que el primer congreso de la U. S. A. viciado de nulidad desde su constitución por el crecido número de delegados indirectos; por el desarrollo escandaloso de sus sesiones y por la declaración expresa de más de cincuenta delegados, aprobó todos los errores y desaciertos del comité central.

Que al no aceptar a uno de nuestros delegados, no permitiendo siquiera la discusión de su credencial, ratificó ampliamente su sectarismo excluyente establecido en su carta orgánica.

Que tales procedimientos de parte de quienes al amparo de la palabra "unidad" persiguen la absorción en favor de partidos sindicalistas revolucionarios y sindicalista anárquico, denominado este último bajo otro rótulo, son perjudiciales a la unidad orgánica de los trabajadores.

Que la permanencia en la U. S. A. de nuestro organismo fomenta los funestos propósitos que sus "directores" y "orientadores" persiguen.

Que mientras un organismo central esté embanderado en cualquiera de las tendencias ideológicas existentes no podrá realizar una obra fecunda y favorable a los altos y permanentes intereses de la clase explotada.

Por tales consideraciones, la asamblea resuelve:

"**1o. Separarse de la Unión Sindical Argentina y Unión Obrera Local de Buenos Aires.**

2o. Practicar la solidaridad entre los demás trabajadores en la misma forma que se ha hecho hasta la fecha y mantener con los organismos gremiales relaciones cordiales.

3o. Facultar a la comisión administrativa para que realice toda la labor que considere útil, en el sentido de eliminar todos los obstáculos que hoy dividen al movimiento gremial proletario, pero siempre en concordancia con nuestro estatutos.

4o. Recordarle dedique especial atención a la creación de la Federación Nacional de Obreros Municipales y, cuando considere conveniente echar las bases de la misma, convoque a una asamblea general del gremio.

5o. Enviar copia de esta resolución a todos los sindicatos del país y a la prensa obrera".

Buenos Aires, junio 5 de 1924.

Al secretario del Sindicato O. Municipales. — Saavedra 582. — Ciudad.

De nuestra consideración:

Por vuestra nota de fecha 30 del ppdo., nos hemos enterado que ese sindicato ha resuelto separarse de la U. S. Argentina.

Como justificativo de esa actitud escisionista, se alude en los considerandos de dicha resolución, a los principios excluyentes de la U. S. A., la parcialidad de su órgano oficial, los errores del C. C. saliente, la aparición y desaparición del "documento", y otros pretextos que, lejos de constituir motivos serios para aislarse de la mayor y mejor parte del proletariado regional, debían determinar una actitud contraria en el Sindicato de O. Municipales, concitándolo a actuar más eficientemente en el seno de la central a los fines de su perfeccionamiento.

El Sindicato de O. Municipales no ignoraba, desde la constitución de la U. S. A., cuales eran las características predominantes en la institución central, a pesar de lo cual, ha permanecido en su seno algo más de dos años.

Durante ese lapso de tiempo, el "exclusivismo" de la U. S. A. no ha obstado para que el Sindicato de O. Municipales continuara siendo lo que siempre fué, sin sufrir el más leve menoscabo en sus derechos.

A pocos días de realizarse una huelga general en la que no participó el S. de O. Municipales valiéndole esta abstención una felicitación del intendente municipal, recién recuerda ese sindicato "que su permanencia en la U. S. A. fomenta los funestos propósitos que sus "directores" y "orientadores" persiguen".

La circunstancia apuntada, hace muy significativa la actitud escisionista del Sindicato O. Municipales, acentuando aún más esta particularidad, las promesas de solidaridad que prodiga a los demás trabajadores, no obstante romper los vínculos que tornan practicable y eficaz dicha solidaridad y de haber sido incapaz de ejercerla cuando las necesidades de la lucha la reclamaban.

El C. C. interpreta el alejamiento de ese sindicato de la U. S. A., como el principio de la realización de un plan divisionista de carácter regional, gestado y auspiciado por la "Comisión Socialista de Información Gremial", y de ello impondrá a los sindicatos adheridos.

Sin otro motivo, salúdalo cordialmente.

Por el Comité Central.
Secretario general.

Buenos Aires, mayo 22 de 1924.

Compañero Rodolfo Pongratz secretario de la Unión Sindical Argentina.— Rioja 835.

De mi estima:

Cúmpleme poner en su conocimiento y por su intermedio de ese C. C. que, he resuelto presentar mi renuncia, del C. C. de la Usa, por las siguientes razones:

1o. Por entender que el memorial elevado por ese Comité al presidente de la República implica una transgresión a la Carta Orgánica de la U. S. A.

2o. Por haber ese Comité rechazado dos pedidos hechos por el sindicato afines al Automóvil, que creo justo, y en especial manera el que se refiere a la prolongación de la huelga general, de un día más y el otro, de negarle a una delegación del mismo sindicato, las actas que contienen los informes amplios que sirvieron de base al Comité para determinar su actitud, en lo que a la huelga general se refiere.

Creo que el Comité C., en este tren, está colaborando a el desprestigio de la U. S. A. y por eso me retiro del mismo para no hacerme cómplice de una obra que a mi juicio conceptúo inconveniente para la central del proletariado del país.

Sin otro motivo, fraternales saludos.

Narciso Tronconi.

Buenos Aires, junio 3 de 1924.

Camarada Narciso Tronconi. — Méjico 2070. — Ciudad.

Estimado camarada:

Cúmplenos comunicar a usted que su renuncia del C. C. presentada primeramente de viva voz en una de las últimas reuniones y ratificada más tarde por nota de 22 de mayo, ha sido aceptada sin mayor discusión.

Sin embargo, el C. C. estima necesario levantar ciertos cargos gratuitos que usted formula en la nota de referencia en la creencia de que ellos fundamentan su actitud.

Dice usted que, "el memorial elevado al P. E. por el C. C. implica una transgresión a la Carta Orgánica.

No especificando usted en qué reside esa transgresión, suponemos que ella debe estribar en los conceptos vertidos en dicha nota, o bien en los principios antiestatistas adoptados por la U. S. A. y que algunos suponen vulnerados por el C. C. al haber este tratado con el Estado.

Si se tratara de lo primero, debemos recordarle que los conceptos vertidos en la nota que se elevó al P. E. no desmienten en lo más mínimo el criterio sentado por la U. S. A. con respecto al problema de la jubilación.

No habiéndose opuesto los trabajadores a la jubilación, el fuerte de la resistencia proletaria a la ley 11.289 ha radicado en los aportes, rehusándose terminantemente a efectuar la contribución pecuniaria a las cajas de jubilación.

A este respecto el memorial dice:

"Entendemos señor presidente que no contemplando el mensaje que usted envía a las cámaras los intereses de la clase productora y no estando esta dispuesta a contribuir con "un sólo centavo" a las cajas de jubilación, el P. E. para dar una solución transitoria a este conflicto debe postergar la aplicación de dicha ley", etc.

El C. C. no auspicia tampoco en la nota de referencia reformas a la ley.

Por el contrario hace notar en ella que a pesar de las reformas que patrocina el P. E. mediante el mensaje que ha elevado al congreso nacional, la U. S. Argentina persistirá en su oposición a la ley de jubilación, por no consultar los intereses de los trabajadores. Por ende, no puede verse en dicho documento, un desmentido a los propósitos que animaron a los trabajadores de la U. S. Argentina en su oposición a la ley 11.289, como tampoco reformismo, ya que el C. C. no ha propuesto reformas a dicha legislación.

Si la pretendida transgresión a la Carta Organica reside en el antiestatismo de la U. S. A., infiriendo usted de ello que el C. C. no debe tratar con el Estado, aún cuando la lucha se empeñe contra él, entonces debe admitirse que el anticapitalismo de los sindicatos inhabilita a éstos para tratar con los capitalistas las cuestiones derivadas de la lucha entre el Capital y el trabajo.

Por nuestra parte entendemos que así como el anticapitalismo de los sindicatos no puede ser un obstáculo para que éstos discutan con los capitalistas los derechos de los trabajadores, el antiestatismo de la U. S. A. no puede ser un impedimento para que ésta trate con el Estado aquellas cuestiones que sólo el gobierno puede resolver.

Por lo demás, es muy sugestivo que usted haya aguardado a que transcurrieran 18 o 20 días desde que fué presentado dicho memorial, para retirarse del C. Central.

Aduce usted también como fundamento de su renuncia, que el Comité Central se ha rehusado a prolongar un día más el paro general, según lo solicitó la delegación del Sindicato O. A. al Automóvil, como también a permitir que otra delegación del mismo sindicato revisara las actas del C. C.

Con respecto a la prolongación de la huelga, cabe señalar que el único argumento expuesto por la delegación mencionada, era de que el S. O. de Afines al Automóvil debía realizar asamblea antes de dar la vuelta al trabajo, por lo cual y a los efectos de acatar la resolución del C. C. necesitaba el tiempo indispensable para hacerlo.

Otros sindicatos de tanta importancia como el de afines al Automóvil, se encontraban en la misma situación, no obstante lo cual, dieron cumplimiento a la resolución del C. C. sin oponer reparos.

En cambio, otras organizaciones, entre ellas la F. O. M., resolvían esa noche la vuelta al trabajo, por lo cual la aceptación de la proposición de Afines al Automóvil, hubiera significado colocar a esos sindicatos en una situación extremadamente violenta.

Así lo entendió el C. C. y esa fué la razón principal que lo impulsó a ratificar la fecha que había fijado para la cesación del paro.

En lo concerniente a la negativa del C. C. para que sus actas fueran revisadas por representantes del S. de Afines al Automvil, las razones han sido las siguientes: Así como el Comité Central no toma en cuenta las opiniones que puedan vertir los componentes de los sindicatos en sus asambleas sino las resoluciones que se adoptan en las mismas, a los sindicatos no puede interesarles las opiniones que expongan los miembros del C. C. en sus reuniones, sino los acuerdos que tomen.

Las resoluciones adoptadas por el C. C. durante la huelga general, se han dado a conocer a todas las organizaciones, y esto bien lo sabe usted que como miembro del C. C., participó en sus deliberaciones desde la iniciación hasta la terminación del paro.

Se explicaría la exigencia del Sindicato O. Afines al Automóvil de revisar las actas del C. C., si éste hubiera ocultado a los sindicatos que integran la U. S. A. las resoluciones adoptadas en el período de la huelga general, o si no hubiese producido el informe correspondiente acerca del movimiento.

Pero, a ese respecto, el C. C. ha cumplido su deber, siendo en base del informe de huelga suministrado mediante la circular G. No. 4 que el sindicato de Afines al Automóvil adoptó sus resoluciones desaprobando la gestión del C. C. en la pasada huelga general.

Esta solicitación de revisión de actas resulta más infundada, si tenemos en cuenta que, cuando ella se formuló el Sindicato de O. de Afines al Automóvil, había considerado ya la circular G. No. 4, adoptando resoluciones al respecto.

Luego la exigencia del Sindicato mencionado, sólo debe interpretarse como un deseo de saber de qué forma han opinado los miembros del C. C.

Acerca de los distintos asuntos discutidos durante la huelga general, quizás a objeto de producir un nuevo informe sobre el movimiento, para remitirlo a los indicatos substituyendo así al C. C. en sus funciones. Esto último lo dejó entrever la delegación del S. O. de Afines al Automóvil, cuando planteó al C. C. el pedido de revisión de las actas.

Cualquiera sea el propósito perseguido al formular ese pedido, el C. C. no está obligado a poner sus actas a disposición de un sindicato determinado.

El Comité Central ha producido un informe acerca de la huelga general, y en base de él, las organizaciones adoptarán sus resoluciones favorables o no a su gestión al frente de la huelga general.

El C. C., por su parte, se ajustará a las decisiones de la mayoría, sean éstas cuales fueren, y si las organizaciones resolvieran realizar un congreso para ventilar con más amplitud su actuación, no tendrá inconveniente en él, de ofrecer a las mismas los elementos de juicio quee s le eexijan — las actas inclusive — a dichos fines.

Pero eso será a un congreso de sindicatos de la U. S. A. y no a una organización determinada.

Finalmente Vd. abre juicio sobre la labor del C. C. y manifiesta que en su concepto, él está labrando el desprestigio de la U. S. A. A este respecto, los sindicatos de la U. S. A. dirán la opinión que les merece la obra del C. C., ya que la circular G. No. 4 les ofrece una excelente oportunidad para hacerlo, pero es indudable que en esa atmósfera viciosa creada en torno a la actuación del C. C., juegan un rol importante intereses que no son por cierto los de la clase trabajadora sindicalmente organizada.

Sin otro motivo, salúdale cordialmente, por el Comité Central. — **Secretario General.**

La huelga general

No ha sido definitivamente terminada y mucho menos descartada. Fué temporalmente suspendida.

Volverá a ser un hecho

Si la Cámara de Diputados no deroga el bodrío jubilatorio, pués que la clase obrera está en forma terminante

Contra la Ley 11.289

Unión Sindical Argentina

PRODUCTOS BOYCOTEADOS

Surtidores de nafta y alcoholes de Guillermo Padilla Ltda.

Vinos Piamontesa, El Tumbador, Pistola, Varachín, S. A. y Cía. y Agrelo, del bodeguero Macedonio Varachín.

Cal y losa de las canteras de Sanllorenti, ubicadas en San José de la Tinta (Barker).

La Unión O. de las Canteras de Sierra Chica, tiene boicoteados los productos de la cantera Loma Negra, Olavarría, de A. Fortabat y Hnos.

"BANDERA PROLETARIA"

ORGANO OFICIAL DE LA U. SINDICAL ARGENTINA

Aparece los sábados

Redacción y administración: calle Rioja 835 — U. T. 0102 Mitre

Suscripción mensual, $ 0.50. — Número suelto, $ 0.10

Correspondencia y valores, a nombre del administrador, Alfredo Fernández.